

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

ACTA 1032/2015

En la ciudad de San Carlos de Bariloche, provincia de Río Negro, en la República Argentina; a los 9 días del mes de marzo de 2015, siendo las 09:40 hs. se reúne el Concejo Municipal en Sesión Extraordinaria, con la presencia de los Sres. Concejales: Por el Partido Justicialista, Antonio Ramón Chioconni, Alejandro Ramos Mejía; por el Partido Frente Grande, Carlos Alfredo Valeri, Alfredo Adolfo Martín, Diego Augusto Benítez; por Alianza Frente Social del Pueblo, Leandro Martín Lescano; por Solidaridad y Unidad por Río Negro, Irma Haneck; por Unión Cívica Radical, Elena María Welleschik y por Partido Vecinalista por el Cambio, Mauro Oscar Gonzalez.-----

La Sesión es presidida por la el Presidente del Concejo Municipal, Concejel Antonio Ramón Chioconni.-----

DEFECTO DE GRABACIÓN. A continuación se confecciona el Acta según los apuntes tomados por el Departamento de Coordinación Legislativa y el discurso leído por la Sra Intendente y que fuera suministrado por la misma, en aquellos párrafos donde la grabación fue defectuosa.-----

1) APERTURA AÑO LEGISLATIVO 2015 POR PARTE DE LA INTENDENTA MUNICIPAL, LIC. MARÍA EUGENIA MARTINI.-----

La Sra. Intendente, Lic. María Eugenia Martini: Como sucede año a año, hoy es un día importante desde lo institucional, porque Bariloche inicia el período legislativo en este recinto que se debaten y concretan importantes proyectos de ordenanza, que forman parte del Gobierno de esta ciudad. Pero además hoy es un día particularmente importante para mí, porque si bien este espacio siempre fue un buen momento para evaluar y rendir cuentas de la gestión, es esta la última apertura de sesiones de mi mandato como Intendente, para el período que fui electa por el pueblo de Bariloche. Por ello, es conveniente hacer un recorrido de todo este trayecto, sin perder la memoria y señalar objetivamente qué Municipio recibimos, mostrar nuestro presente a partir de todas las problemáticas que se han resuelto y las obras que se han concretado o están en plena ejecución, y plantear cuáles son los desafíos que nos planteamos para el futuro, particularmente para este año 2015. Sin volver una vez más a detallar la situación dramática y de crisis por todas y todos conocida en que se encontraba Bariloche cuando tuvimos que hacernos cargo del Ejecutivo Municipal. Si es conveniente señalar que asumimos una mochila que contenía también problemas estructurales e históricos de larga data, como el basural, como el transporte urbano de pasajeros, como la inseguridad, como el Puerto San Carlos, como la falta de infraestructura y de obra pública, por poner algunos ejemplos. Asumimos el poder con la convicción de que la función pública debe ser ejercida desde una vocación de servicio, donde el Estado debe construir una sociedad que además de generar riqueza, crecer económicamente y desarrollarse, incluya socialmente, luche contra la desigualdad y cree las condiciones para el ejercicio de la ciudadanía con plena vigencia de los Derechos Humanos para todas y todos. Sabemos lo complejo y difícil que es esta tarea, por los contrastes, por la heterogeneidad y la diversidad de situaciones, de sectores y de miradas que conforman esta ciudad. Concentramos entonces nuestros esfuerzos en tres ejes de trabajo: la obra pública, la prestación de los servicios y la promoción social, como un correlato a nivel local de estos últimos años que marcaron las políticas públicas en la Argentina, y que nuestra Presidenta lo sintetiza en el concepto “crecimiento económico con inclusión social”. Y elegimos el camino de tener un Estado activo y presente, que encare y enfrente los problemas que nadie se animaba a enfrentar, con la concepción y plena convicción que el bien común, el interés de la ciudadanía toda, en especial de los sectores más vulnerables que están en desventaja por tener menores recursos de poder. Ese interés público y colectivo, esté por encima de los intereses particulares y privados y de cualquier negocio o lucro que se pueda hacer sacrificando un mayor bienestar del conjunto de los barilochenses. Y desde allí elegimos hacer, seguramente con errores y con muchas cuestiones aún por resolver, pero asumiendo las responsabilidades. Bien graficó esto Juan Perón cuando decía “mejor que decir es hacer, mejor que prometer es realizar”. Por citar una situación que cobró vigencia en estos últimos días: cuando iniciamos el

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

juicio de desalojo del Puerto sentí el respaldo de muchos vecinos, de muchos empresarios, cámaras y organizaciones. Y hace pocos días el Superior Tribunal de Justicia nos dio la razón y ordenó la restitución del inmueble que tienen destruido, por el que nunca pagaron el canon. Fue invaluable la tarea de los trabajadores municipales que durante todos estos años certificaron cada uno de los incumplimientos, a la espera de un Gobierno que tome la decisión política de recuperarlo. El próximo 24 de marzo se cumplen 57 años del incendio que destruyó el muelle de Bariloche en 1958, del que se salvó por poco el Modesta Victoria. Esperamos que para esa fecha podamos recuperar el Puerto San Carlos de la desidia, para poder hacer de este lugar estratégico un espacio a la altura de las circunstancias, y devolverle definitivamente el Puerto a los barilochenses. La premisa será transformar al Puerto en un espacio público, para lo que es indispensable que cada uno se apropie del lugar, con una mirada colectiva. Estamos trabajando en un Plan Maestro para ordenar el espacio público y se hará una propuesta de diseño urbano que incluirá mobiliario y luminarias. Los edificios que complementen la propuesta, como los del paseo gastronómico o de la Casa de la Música, se realizarán por concurso público. Para ello se convocará al Colegio de Arquitectos oportunamente. El edificio existente se refuncionalizará para el nuevo programa y se estudiará la posibilidad de hacer la escollera transitible para peatones como parte del paseo. Los invito a opinar, a participar y a soñar con el Puerto que queremos, en la ciudad que soñamos. -----

Turismo: Promoción y asesoramiento a turistas. Los barilochenses, al igual que muchos destinos turísticos del país, hemos tenido excelentes temporadas. Y tenemos que festejarlo. Picos de ocupación total, camping, excursiones y calles repletas de visitantes que, en promedio, aumentaron un 26 por ciento el pernocte con relación al año pasado. Fuimos acompañados por políticas públicas de la línea de bandera, Aerolíneas Argentinas, que incorporó nuevas rutas nacionales e internacionales, conexiones inmediatas y un aumento de un 30% desde el año 2013 hasta el momento en la oferta de butacas a nuestra ciudad, lo que nos permitió desplegar una más amplia promoción del destino. Ya comenzaron a operar los seis vuelos semanales directos a Rosario-Córdoba y tenemos confirmado para este invierno los vuelos directos a San Pablo-Brasil. Durante el 2014 se registraron 450.000 arribos de pasajeros nacionales e internacionales en el Aeropuerto, un 45% más que el año 2012 y un 15% más que al año 2013. En la Terminal de buses se registraron durante el año 2014 un total de 785.000 pasajeros arribados, 10% más que el año anterior. En nuestras oficinas de informes, se atendieron durante el año 2014 a 422.380 turistas, un 48% más que en el año anterior, registrando un récord histórico de 3.236 turistas atendidos en un solo día. Estas cosas no ocurren por generación espontánea, sino por políticas públicas, como las de Aerolíneas Argentinas, y la promoción del destino a través del EMPROTUR. Estuvimos presentes en 45 ferias nacionales e internacionales, generamos contenidos en los principales diarios, canales de aire y radios en argentina y toda Latinoamérica.

A partir de este punto continúa la transcripción textual del desarrollo de la sesión.-----
La Sra. Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini: "...es el diario principal de Colombia, donde dice *"El sol también brilla en Bariloche: el ecoturismo cinco estrellas está convirtiendo a este destino invernal de la Patagonia Argentina en un imán turístico en la primavera y veranos australes"*. Dos páginas íntegras en el diario más importante de Colombia; esta es una publicación de hace diez días. Esta nota se suma a las más de trescientas publicadas en distintos diarios. También realizamos una importante campaña en Chile, en nuestro... en nuestro país cercado y de los cuales estamos orgullosos de muchos chilenos que han venido hace muchos años a vivir a nuestra ciudad, y este año incrementamos... (corte en la grabación). Impulsamos por primera vez una amplia campaña en cines del interior del país... (corte en la grabación) ...Día Internacional del Turismo, como único sponsor de la Feria Internacional de Turismo de la Argentina con los carteles principales en el Predio de Palermo. Para el turismo estudiantil, realizamos campañas específicas a nivel nacional e internacional, nuevas estrategias para el mercado latinoamericano, registrando un ingreso en el 2014 de 127.000 estudiantes, un 35% más que el año 2012. Como resultado de las campañas regionales se logró incrementar de 7 mil a 12 mil los estudiantes chilenos entre 2013 y 2014; y de 5 mil a 7 estudiantes uruguayos en el mismo plazo. Actualmente estamos realizando una fuerte campaña en Brasil, Bolivia, Ecuador y

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Colombia. También quiero contarles que hemos hecho una importante campaña promocional, del destino, donde se produjeron por primera vez un video promocional de la ciudad, que tardó mucho trabajo y fue consensado con diferentes sectores de la comunidad; un video promocional del “Bariloche quiero estar ahí”, que es hermosísimo y los invito a mirarlo, si no lo vieron; que duró... que demandó un trabajo de nueve meses y cinco cápsulas con distintos temas de la ciudad para promocionar y para capacitar en relación a los distintos lugares donde visitamos. “Bariloche quiero estar ahí” es hoy la red social más importante del mercado turístico del país, teniendo un millón de seguidores. Desde el 2013 hemos creado... (corte en la grabación) ...la Fiesta Nacional del Chocolate, la Fiesta Municipal de la Cerveza, el Bariloche a la Carta, el Paseo de la Picadas, los festejos de 3 de Mayo. Y justamente con esto pudimos empezar a romper, un objetivo muy importante para nosotros, que era romper la estacionalidad. ¿Por qué es tan importante el turismo y por qué es tan importante romper la estacionalidad? Porque eso genera trabajo todo el año, porque podemos sostener fuentes de trabajo y crecimiento con inclusión durante todo el año. Por eso hicimos en el Paseo de las Picadas, nuevos atractivos turísticos y de promoción de la economía social, músicos locales; gestionamos la llegada de importantes eventos deportivos de relevancia internacional, como el Festival de Box de AIBA, el lanzamiento de River Federal, el Dakar e impulsando y siguiendo trabajando con las 1000 Millas; acciones justamente tendiendo a responder... a romper con la estacionalidad. Eventos que complementan, no sólo la Fiesta Nacional de la Nieve. También creamos, y por ordenanza, la “Comisión Especial de Festejos” con el objetivo de ordenar, optimizar recursos y potenciar el efecto promocional de eventos turísticos. En nuestra ciudad, para atenderlos como se merecen, creamos un nuevo Centro de Informes, instalando un trailer en la puerta de entrada, en la caminera y estamos terminando el Box turístico de la Terminal. Con la incorporación en el año 2013 del edificio de Aerolíneas Argentinas, que en comodato pudimos firmar con el Presidente, Mariano Recalde, mejoramos la atención al contribuyente y al turista; y con un nuevo auditorio, “Juan Carlos Cornelio”, pudimos desarrollar un plan de capacitación integral a todos los agentes municipales, como cursos de idioma, calidad, trato a personas con discapacidad, capacitación de Huella Andina, senderismo, violencia de género, turismo de reuniones y liderazgos. También implementamos un nuevo sistema de estadísticas, donde no sólo vemos cuántos turistas arriban a la ciudad, sino también vemos cuánto es el perfil del... cuál es el perfil de la persona que viene y cuál es el gasto que realiza el mismo, para brindar información fundamental para las estrategias de promoción turística. (corte en la grabación) ...y cuidamos la calidad del servicio a través de la fiscalización. En el 2014, se realizaron 1600 inspecciones a alojamientos y 2.500 a ómnibus. Implementamos, junto con la Asociación Hotelera Gastronómica, un nuevo software para la detección de alojamientos informales. Se habilitaron el año pasado 45 nuevos alojamientos; 1.727 coordinadores; 136 fotógrafos; 30 camarógrafos y 80 guías de turismo. Fíjense este dato, de 515 establecimientos con un total de 22.000 camas en el 2013, pasamos a tener en Bariloche, 614 establecimientos con 29.000 camas, lo que registra un incremento de la oferta de un 30 por ciento. Y también fue muy importante la firma del convenio del Plan Maestro llevado adelante por el Ente del Cerro Catedral, una inversión plurianual, de casi 20 millones de pesos. Este Cerro que empieza a invertir, este Cerro que empieza a generar atractivos como en algún momento fue uno de los cerros más importantes de América Latina, empieza a volver a posicionarse en ese lugar con una inversión de 20 millones de pesos, con fabricación... con ocho cañones nuevos traídos de Austria, con fabricación de nieve, donde hoy vamos a tener una Plaza Catalina Reynal llena de nieve y un nuevo espacio para esquiadores principiantes, absolutamente gratuito. También adquirimos, dentro del Ente del Cerro Catedral, una Central Meteorológica con la capacidad de brindar información en tiempo real sobre datos específicos (viento, temperatura, velocidad y dirección del viento) lo que permite confeccionar partes meteorológicas todos los días y anticipar las acciones más convenientes respecto de la seguridad en el Cerro Catedral desde el punto de vista meteorológico. Con el Estado impulsando políticas públicas promocionales, invirtiendo en infraestructura, ampliando la conectividad, fiscalizando la calidad de los servicios, trabajando de la mano del sector privado en la generación de nuevos atractivos, cerramos un año en el 2014 con una ocupación cercana a los cuatro millones de pernóctes, con 1.100.000 turistas

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

arribados, récord histórico en nuestra ciudad. Acuérdense el año pasado cuando nos fijamos como objetivo superar el millón de turistas, hoy lo hemos superado, y en los primeros meses del 2015 ya ingresaron a nuestra ciudad 350.000 personas que nos vinieron a visitar de todo país”.-----

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini: “Venimos de un Municipio... de un Municipio ausente, de un Municipio hundido, que no podía garantizar la prestación de los servicios públicos básicos e indispensables. Cuando llegamos al Gobierno, y estamos hablando de tan sólo hace dos años, la basura se abarrotaban los tachos... la basura abarrotaba los tachos porque sólo funcionaban tres camiones recolectores. “Medio Bariloche sin recolección de basura”, decía... A ver si me sale, ahora me la complicó Jalil... “Medio Bariloche sin recolección de basura”, título del diario Río Negro, “El casco urbano y buena parte del ejido sufrieron ayer la falta de recolección de residuos, que acumuló las bolsas de basuras en las calles, debido a la drástica reducción de la flota de camiones afectados al servicio. El Municipio sólo tiene once camiones y hay ocho rotos, es imposible prestar el servicio en estas condiciones”, decían los trabajadores. ¿Quién lo decía? Bueno, aquí está el título. Hoy, el servicio de recolección cuenta con once camiones funcionando, con tres en proceso de compra. Cuenta Bariloche con un ejido de 27.470 hectáreas de extensión, de las cuales 8.000 están urbanizadas con una baja densidad poblacional de sólo 16 por hectárea. Sólo personal, repuestos, combustibles, lubricantes y seguros requirió una inversión del Municipio de 30 millones de pesos en el 2014. Su buen funcionamiento no sólo es indispensable para la salubridad pública, sino también para el máximo aprovechamiento de la nueva planta de clasificación de residuos. Nuestros trabajadores y trabajadoras también se encargan del despeje de nieve, de hielo, del barrido, de la limpieza del pavimento en las Delegaciones Centro y El Cóndor; el mantenimiento de calles y saneo de pluviales en ciertos puntos críticos de la ciudad, del mantenimiento y limpieza de una superficie equivalente a 12 hectáreas de parques, paseos y jardines ubicados en distintos puntos de un ejido que tiene 540 km. de calles de ripio. Para poder brindar estos servicios, además del recurso humano, hacen falta Delegaciones provistas de herramientas, maquinarias y ropa de trabajo. Encontramos delegaciones abandonadas, sin personal ni capacidad de respuesta, pese al esfuerzo. El 30 de marzo del 2012, Bariloche 2000: “SOyEM denuncia falta de insumos y reclama”; “los trabajadores municipales -decía el SOyEM- se ven sin posibilidades de brindar correctamente los servicios por la falta de insumos y equipamiento que venimos denunciando desde hace ya más de un año”, y reclamaban por una “pronta provisión de insumos y herramientas para brindar los servicios correctamente”. Dos meses después, “SOyEM denuncia pésimas condiciones laborales en el Catedral” decía el Delegado: “falta insumos, ropa, mejoras edilicias”. En esta nota, el Delegado del Cerro Catedral dice: "Estamos en un lugar prestado, sin baños y convivimos con ratas". En todas las Delegaciones, hicimos mejoras significativas. Hoy los trabajadores del Cerro Catedral cuentan con un espacio propio. ¿Saben por qué cuentan con un espacio propio? Porque este Gobierno tomó la decisión de sacarle la concesión a una empresa... Ahí lo veo al...”-----

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini: “Ahí lo veo al Delegado, no lo había visto. Porque este Gobierno tomó la decisión de sacar la concesión a una empresa que se había apropiado del lugar, que prestaba un servicio, pero que había tomado la decisión de no pagarle un solo peso al Municipio. Bueno, este Gobierno tomó la decisión, recuperó el lugar y hoy cualquiera de ustedes puede ver, ir al Catedral, y ver las condiciones dignas, y con orgullo lo miro a Julio, de saber que está en condiciones dignas junto con el resto de los trabajadores. También mejoramos el resto de las Delegaciones. Hicimos la Delegación Sur, que está nueva y hermosísima; mejoramos la Delegación El Cóndor, lo veo ahí al Delegado; y en Lago Moreno, que todavía es una deuda pendiente a terminar la obra. Dotamos de personal a las cuadrillas y los equipamientos con maquinaria, invirtiendo más de un millón de pesos en 2014, en ropa y elementos de seguridad. Cada Delegación, cuenta hoy con una motoniveladora; y compramos un camión barredora aspiradora que usamos de noche, para no afectar el tránsito, y que nos permitió ampliar el radio de cobertura del servicio; y una grúa para trabajos de apeos en las alturas,

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

servicios que el Municipio no brindaba anteriormente. Con el recurso humano y el equipamiento, también nos abocamos a la...”-----

DEFECTO DE GRABACIÓN. A continuación se confecciona el Acta según el discurso leído por la Sra Intendente y que fuera suministrado por la misma, en aquellos párrafos donde la grabación fue defectuosa.-----

La Sra. Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini: “...paulatina recuperación de plazas y espacios públicos para el disfrute de las familias, como el predio de la Casa del Deporte, la Plaza Saludable del Velódromo, y las plazas públicas de Belgrano, Catedral, La Llave, Vuriloche, El Cóndor, El Frutillar, Entre Cerros, 2 de Agosto, Casa de Piedra, Jardín Botánico y Pájaro Azul, que fueron reparadas y provistas de juegos, en algunos casos destinados a niños con discapacidad. Es mucho lo que falta para que las Delegaciones estén a la altura de lo que Chiche Costa soñó cuando las creó, pero logramos en poco tiempo ponerlas en marcha. Teníamos un parque vial desguzado, y con mucho esfuerzo comenzamos a recuperarlo. Pero el problema es estructural y requiere de políticas de fondo; aún tenemos en funcionamiento motoniveladoras modelo '67, '72 y '78. Falta mucho por hacer, pero estamos finalizando nuestra gestión con un Municipio que se capitalizó, tanto en infraestructura con las obras públicas y recuperación de edificios municipales que en breve vamos a repasar, como con la modernización del equipamiento tecnológico y la flota de vehículos. Incorporamos cuatro camiones para recolección, seis vehículos nuevos, un camión con barredora aspiradora, una grúa para apeo, un autoelevador para el plan calor, un tractor para el Estadio Municipal, tres motoniveladoras y una 4x4 en Catedral; vamos a incorporar otras seis Kangoo a través de las obras de vivienda y una más por la Ordenanza de plusvalía; compraremos una camioneta para la perrera, otra para el Mercado Comunitario, junto a un camión refrigerado; y un minibus para nuestros centros infantiles, además de tres nuevos camiones para la recolección de residuos. Y para seguir equipándonos, conseguimos adquirir, a través de Leasing Nación, una motoniveladora, dos camiones y un tractor; por lo que ya presentamos el proyecto en el Concejo Deliberante, por 4 millones de pesos. Equipamiento moderno para un Estado que debe actualizarse para mejorar sus prestaciones e incorporar nuevos servicios públicos. Cuando asumimos, los operativos para detectar conductores con exceso de alcohol en sangre estaban suspendidos hace meses por falta de pipetas o por deudas de horas extras con el personal. Diario Río Negro del 19 de febrero del 2012: “Bariloche suprimió los controles de alcoholemia. Nadie supervisa a los conductores durante la noche”. En la nota, se informaba que los operativos nocturnos estaban suspendidos desde diciembre, porque a los agentes les adeudaban más de tres meses de horas extras. Hoy esas cosas no pasan. En el último año, se detectaron 37.304 infracciones de tránsito y se retuvieron 874 licencias de conducir, más de 600 por alcoholemia positiva. Incorporamos dos unidades de la Agencia de Seguridad Vial al parque municipal, que son utilizadas para la prevención y los controles de alcoholemia y de documentación. Y nos incorporamos como emisores de la licencia de conducir nacional y al Registro Único de infracciones de tránsito. Sabemos la deuda que tenemos con automovilistas, ciclistas y peatones. Es evidente la gran cantidad de vehículos que contrasta con años de desinversión en redes viales. Sólo en lo últimos 12 meses entregamos 8.549 licencias de conducir, de las cuales 2.382 pertenecen a nuevos conductores. Avanzamos con la pintura de cordones, sendas peatonales y colocación de cartelería en las calles, y gestionamos la señalización vertical en Pioneros, Bustillo, Circunvalación y el ingreso a la ciudad. Estamos convencidos de que las bicisendas de Esandi, la pavimentación de las colectoras, la rotonda y la próxima construcción del punte doble vía sobre el Ñireco, ayudarán a descomprimir la zona Este. Que el asfalto en Calle 6 y Río Minero hasta el camino viejo a Catedral y la bicisenda de Circuito Chico ayudarán a descongestionar Bustillo. Y en 10 días vamos a presentar nuestro plan de reordenamiento del tránsito, que va a incluir cambios en los sentidos de circulación, semaforización, señalización, construcción de derivadores, entre otras estrategias. La primera etapa, se implementará gradualmente antes de la temporada invernal. Medidas enmarcadas en el Estudio de Movilidad Urbana Sustentable. Esto va a estar acompañado con la capacitación de los inspectores y la modernización de la tecnología: el mes que viene, cada inspector portará en un brazo un dispositivo con impresora para labrar actas...”-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

A partir de este punto continúa la transcripción textual del desarrollo de la sesión.-----
La Sra. Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini: “...optimizando tanto los tiempos del inspector como del procesamiento y cobro de las infracciones. Y tenemos que seguir fortaleciendo el cuerpo de inspectores. Otra de las decisiones estructurales que tomamos fue que el Estado recupere el poder concedente del Transporte Urbano de Pasajeros, que ponga las reglas de juego y fiscalice con la mirada puesta en el servicio que recibe el vecino. En noviembre del 2013 realizamos el cambio de la Empresa CODAO por Transportes Las Grutas. En esa oportunidad se incrementó la cantidad de servicios en más de un 50%. Se pasó de 9.800 pasajeros por día que transportaba CODAO, a los más de 33.000 pasajeros que hoy, actualmente, transporta Las Grutas. Sin duda esto es más servicio, más calidad de servicio y más llegada a distintos barrios de la ciudad. También a fines del 2013 incorporamos el nuevo sistema inteligente de cobro de boletos y control de flota, que permite realizar un monitoreo permanente del transporte, lo que nos facilita fiscalizar la posición de las unidades en tiempo real por GPS, el control de velocidad, el cumplimiento de recorrido. Antes se dependía de la información que nos daban las empresas respecto de los pasajeros transportados. Hoy, con este sistema disponemos de la información en tiempo real. Creamos la línea 60 R para fortalecer el traslado rápido de los vecinos a la zona del San Francisco desde el Centro y la inversa. Modificamos los recorridos de las líneas 60, 70 y 82 para lograr regularidad y extender recorridos a zonas que no tenían cobertura, como las 270 viviendas o la zona alta de Las Victorias. La fiscalización permanente y la búsqueda del mejoramiento del servicio, nos llevó a que en abril de 2014 le retiráramos a la firma 3 de Mayo la línea 60 y 70. El objetivo era mejorar el servicio y permitirle a la firma reorganizar su flota para optimizar otras líneas. Esto, como ustedes saben, finalmente no ocurrió y en julio la Empresa 3 de Mayo, habiendo percibido los subsidios nacionales, abandonó la prestación intempestivamente, dejando toda la masa salarial y el aguinaldo a más de 250 trabajadores. El Municipio gestionó ante Nación 5 millones de pesos para el pago de salarios y solicitó a la justicia la intervención de la concursada 3 de Mayo. La empresa continuó intervenida judicialmente prestando los servicios de manera deficiente, hasta el 1 de enero del 2015, fecha en la cual este Gobierno decide sustituirla por Autobuses Santa Fe, la única firma que decidió aceptar las condiciones de mejora paulatina, incorporación del personal y contrato precario hasta el llamado de licitación. Para garantizar el servicio de miles de usuarios, el Municipio tuvo la obligación de incautar 34 colectivos, talleres y expendedoras y cargadoras de tarjetas, elementos indispensables para cumplir con los recorridos. Que quede claro, este Gobierno tomó la decisión porque Bariloche se quedaba sin el 50% del servicio de transporte”.-----

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini: “Y por eso... Y por eso también, para los que se olvidan, en septiembre mandó el proyecto de licitación a este Concejo Deliberante para su tratamiento; esperamos que pronto, ese proyecto de licitación, a los concejales, pronto salga porque eso nos va a permitir darle absoluta transparencia a un sistema que debimos afrontar, y que durante 30 años... durante 30 años, Bariloche vivió la desidia del transporte público. Parece que hay que hacer memoria y acordarse que la Empresa CODAO tenía agujeros en los colectivos, que no tenía calefacción, que la gente vivía dentro de la tierra. Una vecina del Barrio 106 Viviendas me dijo una vez, cuando hicimos el cambio a la Empresa Las Grutas, “señora Intendente usted nos devolvió la dignidad de ser personas dentro de un colectivo”, ese es el único objetivo que tiene esta Intendente, es devolver la dignidad a los trabajadores que son, en definitiva, los que se suben todos los días al colectivo; hay problemas...”-----

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini: “Sabemos... Sabemos que falta, sabemos que falta, no estamos conformes; tuvimos que tomar la decisión para que Bariloche no se quedara sin transporte; tuvimos que tomar la decisión porque las empresas no querían asumir a los 250 trabajadores; querían... cuando miraban la cantidad de trabajadores, cuando miraban los números, querían salir corriendo. Debemos agradecer, debo agradecer también, no pudieron estar porque tuvieron que viajar, al Gremio de la UTA que trabajó codo a codo con este Gobierno para buscar, en conjunto, una solución. Y también contarles que en breve tiempo más vamos a estar

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

firmando un convenio con el Ministro del Interior, Florencio Randazzo, estamos a punto de poder implementar el Sistema SUBE; un sistema que nos va a permitir, con la misma tarjeta, poder viajar por toda la ciudad y además contar con absoluta información de los pasajeros; y que los fondos... los fondos, lo que cada uno... lo que cada pasajero paga, va a ir primero a una cuenta donde se va a tener exactamente cuáles son los ingresos que entran y luego van a ser transferidos a las empresas. Es decir, la información, toda la información y los recursos primero los tiene el Estado para luego transferírselos a las empresas. También contarles que continuamos con el proceso de modernización del Sistema de Estacionamiento Medido. Tenemos organizaciones sociales que trabajan con nosotros, que priorizan y que el objetivo del Estacionamiento Medido no es solamente un tema económico, porque escucho hablar por todos lados del déficit del Estacionamiento, económico. ¿Cuál es el déficit de generar trabajo para 140 jóvenes de los sectores populares? ¿Cuál es?”-----

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini: “¿Cuál es el déficit? Que alguien me lo diga, ¿dónde quieren a los jóvenes? ¿A dónde los quieren a los jóvenes? ¿Los quieren trabajando; los quieren haciendo cosas para el bien o los quieren tener abandonados? Esa fue una decisión de este Gobierno, de sostener el estacionamiento medido, pero también... pero también de generar tecnología. Hemos contratado una empresa que desarrolla tecnología, dentro del cluster tecnológico, que da trabajo también a barilochenses y que seguramente en dos meses más vamos a tener todo el sistema que nos va a permitir pasar de entre 400 y 500 mil pesos que hoy recauda el Estacionamiento Medido, para duplicar esta... para duplicar este ingreso de fondos. Y por eso, también contarles que tomamos la decisión de involucrarnos también en la problemática, ajena hasta el momento que nosotros asumimos el Gobierno, de colaborar y de trabajar por el tema de la inseguridad junto con el resto de las fuerzas que trabajan en la ciudad, respondiendo a una de las principales demandas de los vecinos que es la inseguridad. Primero, con la violencia más sigilosa, pero no por menos nociva: pusimos en funcionamiento la Línea 102, muchas veces prometida y escuchada en diferentes... Me acuerdo... me acuerdo que hubo un periodista que me dijo “por qué ahora deberemos creer que esta línea va a ser... va a ser”, porque, bueno, porque ya está en funcionamiento y ya está funcionando. Desde que pusimos en funcionamiento este servicio, recibimos, atendimos 2.016 llamadas, con 104 intervenciones. También trabajamos en la prevención y 2240 personas fueron capacitadas en noviazgos no violentos, promoción de derechos, trabajo de género, trabajo y género, violencia de género, y sobre nuevas masculinidades con los trabajadores de nuestras cuadrillas municipales. Implementamos un grupo de ayuda para mujeres en situación de violencia de género y brindamos asistencia legal y psicológica. Luego también inauguramos el primer centro de monitoreo de la Provincia, con financiamiento del Ministerio de Seguridad de la Nación y el acompañamiento de la Universidad de San Martín. La inversión de cuatro millones de pesos, nos permite hoy contar con los primeros ocho domos y una capacidad operativa de 108 cámaras, con operadores capacitados, en un espacio equipado con la mejor tecnología, que las autoridades nacionales definieron como el mejor centro de monitoreo de todo el país. En este primer mes de funcionamiento, quiero contarles que el sistema detectó 41 eventos en la vía pública: en 2 se produjeron detenciones, 5 incendios, 5 alertas tempranas, 4 delitos contra vehículos, 13 asistencias a personas, 4 disturbios en la vía pública y 6 accidentes de tránsito. Se aportó también importante material para 4 investigaciones reservadas, colaborando con la justicia en varias detenciones. Ante cada situación, desde el Centro de Monitoreo dimos inmediata intervención a la Policía, a Bomberos, a Tránsito, a Defensa Civil. Vamos a avanzar con los domos en el Corralón y en la Terminal, y estamos gestionando nuevos... gestionando con privados, nuevas ubicaciones. En los próximos meses, contaremos también con la tecnología para elaborar el mapa del delito y para instalar botones de emergencias en la vía pública. También estamos instalando luminarias en distintos barrios de la ciudad, por más de 3 millones de pesos, haciendo los lugares menos propicios para el delito. Ya colocamos, en lo que va de la gestión, 250 luminarias y nos faltan más de 1100, financiadas por el Programa Plan Más Cerca, Más Municipio. Por otro lado, quiero contarles también que a través del SIMBOV, entre el 2013 y 2014 se invirtieron 4 millones 800 mil pesos para equipos de respiración autónoma, tubos de

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

oxígeno, equipamiento para tres autobombas y tres unidades 0 Km, para los bomberos de Bariloche. Este año, esperamos que se avance con la ampliación del destacamento 2 de Abril, que es muy necesario en la zona de riesgo para las viviendas. Quiero destacar el trabajo de los operarios de Defensa Civil en la coordinación de los recursos y vinculación con las instituciones de emergencia, tanto en los momentos de crisis como en la etapa preventiva, brindando charlas y capacitaciones en jardines, establecimientos educativos, juntas vecinales y en el Instituto de Formación Docente, formando multiplicadores dentro de las aulas y brindando herramientas básicas para los primeros auxilios y conformar planes de evacuación. Y no puedo dejar de agradecer, una vez más, a cada uno de los bomberos voluntarios que cotidianamente arriesgan su vida para socorrernos en situaciones como el incendio que vivimos trágicamente hace poco tiempo en el Barrio Belgrano; al igual que los combatientes del SPLIF y de Parques Nacionales, que junto con las fuerzas federales...”-----

DEFECTO DE GRABACIÓN. A continuación se confecciona el Acta según el discurso leído por la Sra Intendente y que fuera suministrado por la misma, en aquellos párrafos donde la grabación fue defectuosa.-----

La Sra. Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini: “...y provinciales nos están ayudando de preservar nuestras vidas, bosques y bienes, mientras algunos personajes, motivados vaya uno a saber por qué intereses, quieren poner todo en riesgo. Aprovecho la oportunidad para reiterar mi apoyo para que se convierta en Ley Nacional la cobertura de ART para nuestros bomberos voluntarios. Este verano, estallaron las playas de residentes y turistas. El Municipio es el encargado de garantizar la seguridad de los 8 balnearios habilitados con Servicio de Guardavidas. Recordarán, seguramente, cómo cada año había manifestaciones en el Centro Cívico y playas sin cobertura por el conflicto entre los distintos Gobiernos y los guardavidas. Invertimos en esta temporada 2 millones 500 mil pesos, para contar con 35 guardavidas equipados con los elementos necesarios. Después de muchos años, por primera vez Bariloche inició y cerró una temporada de playa con...”

A partir de este punto continúa la transcripción textual del desarrollo de la sesión.-----

La Sra. Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini: “...la noticia de poder haber iniciado y terminado el proceso sin ningún tipo de conflicto. Creamos también la Subsecretaría de Inspección, donde centralizamos la tarea de fiscalización, coordinando con la Justicia y la Policía de Río Negro importantes operativos en comercios y viviendas particulares, secuestrando gran cantidad de bebidas alcohólicas, cárnicos, mercadería comercializada en mal estado, para resguardar la seguridad y salubridad de la población. Díganme si me equivoco, pero creo que es la primera vez que un gobierno municipal logra hacer 33 allanamientos con orden judicial y acompañamiento policial para controlar la venta de pirotecnia que está prohibida y es peligrosa tanto para los niños como para los animales y para nuestros bosques. En los últimos 12 meses, labramos 880 actas de infracción por diversos incumplimientos a la normativa vigente, como resultado de 9.636 inspecciones realizadas en comercios. Recuerdo que a un mes de haber asumido la Intendencia, recibimos una crítica durísima de organizaciones protectoras de los derechos del animal por el estado de la perrera, que calificaron como “miserable” y tenían toda la razón. “Denuncian estado miserable de la perrera municipal. Los voluntarios del Grupo Dejando Huella criticaron a las autoridades debido a la discontinuidad en la campaña gratuita de castración de caninos, que según aseguraron, existe actualmente. Además denunciaron que el estado de la perrera es miserable desde todo punto de vista y afirmaron “no hay personal competente que ayude en forma permanente y sistemática”. También criticaban las campañas de castración gratuita que eran discontinuas, y por falta de personal, insumos y ketamina. Construimos y equipamos un nuevo quirófano en el lugar, incorporamos un quirófano móvil con equipo de trabajo que recorre los barrios, y refaccionamos integralmente la perrera, ampliando y asegurando el predio, fabricamos caniles lazaretos y casilla de custodia, entre otros trabajos. Esperamos muy pronto poder inaugurarlos. El resultado de esta política, se refleja en las estadísticas: de los 17.221 animales castrados en la última década, más del 33% fueron operados en los últimos 2 años, 5117 perros y gatos. El promedio anual era de 1400 castraciones; sólo en el 2014 hicimos cuatro mil. Tenemos que avanzar ahora con otros factores de tenencia de mascotas; estamos por firmar un

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

convenio de tenencia con mascotas con el Gobierno Nacional, y concientizar a los vecinos sobre la necesidad de responsabilizarse de los animales. La Oficina del Consumidor, la OMIDUC, que también trabajó codo a codo, garantizando un programa muy importante que es el Programa del Gobierno Nacional de Precios cuidados, que hizo los controles y las verificaciones para que se pudiera cumplimentar. También quiero decirles que estamos muy contentos con la cantidad y la calidad de los eventos culturales que hemos realizado en la ciudad. Hemos hecho, aunque no lo puedan creer, casi un evento por día, de la cultura, o sea, 300 eventos culturales con 1132 artistas. Además, recuperamos el SCUM, cerrado durante años por desidia. Cambiamos todo el sistema eléctrico de La Llave, mejoramos la sala y estamos terminando la ampliación. Hicimos resurgir el Carnaval junto con las murgas y las comparsas, poniéndose el Estado a la cabeza de la organización, dándole un impulso con la sanción de este Concejo, de la Ordenanza de creación de la Comisión organizadora, que le asignó un presupuesto propio. Compartimos “Café Cultura”, “Pasaporte a la Inclusión”, “Plan Federal de Ópera y Danza”. Continuamos con el ciclo de “Cultura en Prensa”, con cine, literatura, teatro y presentaciones de grupos musicales en la sala de prensa del Centro Cívico; e incorporamos los “Martes Culturales” en la Escuela Municipal de Arte La Llave, un nuevo espacio para la expresión de los artistas locales. Fortalecimos el ballet Tolkeyen y los coros municipales, compuestos por 120 personas. Tuvimos una brillante edición de la Fiesta de la Palabra, donde escritores independientes, organizaciones sociales, artistas, bibliotecas, editoriales y librerías formaron parte de la fiesta. Reinauguramos el Espacio INCAA Bariloche en la Escuela Municipal de Arte La Llave. Ampliamos la cantidad de premios destinados al Salón Municipal de las Artes Visuales, y extendimos el Concurso de Manchas a las cuatro estaciones. Fuimos subsele por primera vez del certamen Pre Cosquín. Gestionamos la construcción de la primera sala de teatro independiente ante el Instituto Nacional del Teatro; e implementamos el ciclo “Veranos Culturales”, con recitales y conciertos de bandas locales en la Playa Centenario, el Anfiteatro, la Plaza Derechos de la Mujer y el Paseo de las Picadas, que vamos a extender durante el mes de marzo ante el éxito de la iniciativa. Construimos juntos una Sala de Ensayo Comunitaria, donde los músicos acceden a un espacio gratuito, cogestionado, para poder desarrollar sus potencialidades y expresarse. El viernes, este viernes pasado cumplió un año y ya entregamos un cheque en un total de 60 mil pesos para comprar instrumentos musicales. Comenzamos a trabajar con el Espacio de Articulación Mapuche para impulsar políticas públicas interculturales, avanzando con los lineamientos contemplados por nuestra Carta Orgánica. En el 2012, desde la Oficina de Empleo se lograron, escúchenlo porque parece mentira... Voy a tomar agua... Dos inserciones laborales; 2012, dos inserciones laborales; es decir, sólo un par de jóvenes consiguieron su empleo a través del Municipio; dos jóvenes en el 2012. Entre el 2013 y 2014, logramos cada año que 100 jóvenes se inserten en el mercado de trabajo a través del Municipio. Los entrenamientos laborales en el 2012, fueron 73 entrenamientos laborales; en los últimos dos años, 295 jóvenes hicieron pasantías rentadas en el ámbito público y privado. En los cinco años previos a nuestra gestión, se dieron de alta 427 jóvenes de “Más y mejor trabajo”. En los últimos dos años, 501 jóvenes accedieron al programa de formación para el empleo; es decir, un 54% más. En el 2012, se capacitaron 120 chicos y chicas para ingresar al mercado laboral; entre el 2013 y 2014, instruimos a 1148 jóvenes; es decir, pasamos de 120 en el 2012 y hoy tenemos, instruimos, entre el 2013 y 2014, 1148 jóvenes. Sólo en 2014, dictamos 20 capacitaciones anuales en gastronomía, hotelería, informática, mantenimiento, administración y construcción, y 12 cursos de Introducción al Trabajo en distintos barrios; por primera vez en el Penal N° 3, donde participaron 8 jóvenes en busca de una nueva oportunidad. Impulsamos el Plan de Comercialización “Ecosureños”, donde junto con las organizaciones del sector estamos generando nuevos espacios de comercialización para 300 emprendedores, en la global, en el Cerro Catedral, en Juramento, en el paseo peatonal de Las picadas o en las ferias al aire libre. En 210 días del 2014, los artesanos y microemprendedores contaron con al menos un espacio de comercialización. La Secretaría de Deportes que ofrece un importante abanico de actividades deportivas recreativas, promoviendo la incorporación de hábitos saludables para los niños, jóvenes, adultos y personas con discapacidad. En 2012, había 9.790 personas realizando actividades deportivas organizadas por el Municipio; en el 2013

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

elevamos ese número a 11.420; y en el 2014 ya fueron 13.570. Es decir que en dos años, aumentamos un 40 por ciento la cobertura de la Secretaría de Deportes”-----

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini: “De las Colonias de vacaciones participaron 942 niños de entre 6 y 13 años; y 114 se inscribieron en la Escuela Municipal de Montaña. Además, presentamos ante la Provincia los proyectos para la construcción de 6 playones deportivos. Y seguimos trabajando en la revalorización del rol del Estado en la promoción del deporte como actividad indispensable para el desarrollo de las personas y particularmente de los jóvenes. Se crearon ligas municipales de numerosas disciplinas y se multiplicó la oferta deportiva en los barrios, brindando alternativas en 38 lugares. Además, becamos a 40 deportistas de diversas disciplinas. Pero el salto más importante, lo dimos en Actividad Deportiva Adaptada Municipal, que brinda a los alumnos aprendizajes significativos a través del deporte, la recreación y el contacto con la naturaleza, creando un espacio donde todos se sientan protagonistas, practicas de básquet, vóley, hándball, fútbol, atletismo, hockey, natación y remo. La matrícula pasó de un minúsculo grupo a más de 150, entre ellos, Ayelén Cionfrini, una excelente nadadora con discapacidad visual, y el atleta en silla de ruedas Matías Gauna, que representaron a Río Negro en los Juegos EPADE 2014 en Comodoro Rivadavia; o Karina Loyola, para poner otro ejemplo, una promesa para el atletismo local en Jabalina y Bala, que ya participó en dos torneos internacionales y fue convocada por el CENARD para realizar un entrenamiento intensivo, y ya integra el Seleccionado Argentino de la Federación Argentina de Deportes sobre silla de ruedas. Para las personas con discapacidad, el Municipio también brinda asesoramiento legal gratuito, traslados en vehículos accesibles y asesoramiento. También quiero decirles... También quiero decirles a los que se rasgan las vestiduras con que no hay transporte para personas con discapacidad, que este Gobierno en poco tiempo, en unas semanas más, va a estar presentando los micros para personas con discapacidad tanto en Autobuses Santa Fe como en Las Grutas”-----

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini: “La primera vez que este Municipio va a tener rampas para personas con discapacidad; los derechos se defienden con acciones, no con palabras; palabras son fáciles de decir. También quiero decirles que tenemos, y por ahí muchos vecinos no lo saben, que tenemos alrededor del 1000 chicos en nuestros centros infantiles, que requieren de una fuerte inversión del Gobierno Municipal en recurso humano, en todas las actividades, donde estos Centros Infantiles, a estos Centros de Desarrollo Infantil hemos logrado incorporar actividades muy importantes como, no son solamente lugares donde van los chicos y donde no se realiza ninguna actividad, al contrario, es todo una actividad donde hay directoras, donde hay maestras de nivel inicial y donde se trabaja con los chicos en la promoción y la estimulación; junto también con los padres hemos logrado incorporar las clases de educación física y de yoga. Y quiero... y quiero contarles que en un medio local, no me acuerdo... en octubre del 2012, detallaba la demora en la entrega de los alimentos. “Falta de alimentos en los jardines municipales”, lo denunció Lorena Fernández, una de las madres de las dos niñas que asisten al Jardín Municipal Doctor Iglesias en el Barrio Las Quintas. Explicó que los atrasos en la entrega de alimentos secos, alcanzaron los dos meses, todavía no llegó la partida correspondiente al mes pasado. Fernández sostuvo que el alimento para los niños debe ser una prioridad para las autoridades”; para este Gobierno, los niños, es una prioridad y que estén bien alimentados, no sólo bien alimentados sino que además tengan actividades, es una prioridad. Hoy eso no sucede”.

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini: “Cambiamos integralmente los techos de los jardines Pudú Pudú y Pichi Che Ruca; ampliamos en Pequeños Corazones; reparamos las instalaciones y extendimos tres horas el horario de atención en el Centro Cumen Ruca; y los chicos y chicas de nuestros Centros Infantiles no sólo tienen garantizado el desayuno, el almuerzo y la merienda, ahora también se brindan, como les decía hoy, clases de yoga, educación física y contenidos que nunca tuvieron. Invertimos más de 1 millón 700 mil pesos... Están cantando ahí... Les pueden decir que bajen el... Invertimos más de 1 millón 600 mil de pesos mensuales en

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

este servicio; es decir, 20 millones 400 mil al año. También tomamos la decisión de generar una política de abastecimiento público, para garantizar el acceso a productos que integran la canasta básica de alimentos, a través de la apertura del Mercado Comunitario Municipal. Gracias al trabajo con las organizaciones, que ya cuenta con 17 nodos, distribución en los distintos barrios, llegando a más de 700 familias que se suman a las aproximadamente 1800 que se acercan a la sede del Mercado a adquirir productos de gran calidad, proveniente de pequeños productos regionales y fábricas recuperadas, a precios muy accesibles; fruta fina de El Bolsón, pescado fresco del Golfo San Matías, frutas y verduras de El Valle y Mendoza, chivos y corderos de la Línea Sur, alimentos no perecederos de la Federación de Cooperativas Federadas, dulces de Dina Huapi, cerveza local, ya están al alcance de las familias barilocheñas, comercializándose en el 2014 más de 300 toneladas de alimentos a precios justos; y ya estamos instalando las cámaras de frío para poder incorporar nuevos alimentos”.

Se escuchan aplausos.

La Sra. Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini: “Con el acompañamiento del Gobierno Nacional, a través del financiamiento de más de 6 millones de pesos del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, en el 2015 seguiremos equipando al Mercado y ampliando la oferta para hacer rendir al máximo los ingresos, además de promover, como verán, el desarrollo de los pequeños productores y fortalecer todo el desarrollo e integración regional. Acompañamos a las personas en situación de calle, brindando techo, comida, talleres, contención a más de 40 personas cada día y cada noche en el Hogar Emaús, en un trabajo conjunto con el Obispado y con los voluntarios. Desde el Centro de Prevención de Adicciones impulsamos talleres de promotores juveniles, de reducción de daño, orientación familiar, campañas de concientización sobre el consumo responsable y actividades recreativas, como el Circo Social del verano que brindó talleres abiertos a niños y a jóvenes en tela, acrobacia, clown, malabares y murgas. Gestionamos la construcción del SEDRONAR, por más de 18 millones de pesos, de una Casa Terapéutica y un gimnasio para actividades deportivas y de esparcimiento para toda la comunidad. Mientras se construya, ya abrimos el espacio de un sector que estamos reacondicionando en el recio... en el predio de la Casa del Deporte. Becamos también, más de 300 jóvenes, que por situaciones de vulnerabilidad social corrían riesgo de abandonar los estudios, un programa que no existía. Observamos esta franja con mayor índice de abandono, que no estaba cubierta por el Progresar ni por Jóvenes con Más y Mejor Trabajo, y decidimos intervenir. Además del aporte económico, los menores de 18 años reciben talleres de acompañamiento familiar, e incentivos a quienes promocionan el año. También brindamos atención psicológica gratuita a un centenar de jóvenes en riesgo, reemplazando a un ausente Estado Provincial, que es responsable de la salud y que también, rol ausente en la provincia. Brindamos asistencia integral para generar autonomía a 150 familias en situación de vulnerabilidad social, mediante aportes para el mejoramiento de viviendas, capacitaciones, equipamiento, aportes económicos que fueron duplicados desde el 2012 y saldamos la deuda de todo un año. Las pensiones...”

Se escuchan aplausos.

La Sra. Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini: “Las pensiones municipales a adultos mayores que aún están tramitando su pensión o jubilación, cuando llegamos eran de 150 y se adeudaba un año; hoy son 800 pesos por mes y no tenemos deuda. Además, en los últimos inviernos logramos que más de 3.500 familias beneficiarias del Plan Calor reciban con eficiencia y en tiempo y forma los 7 mil metros cúbicos de leña en los operativos coordinados con las Juntas Vecinales. “Consideran un fracaso la implementación del Plan Calor”, aquí en el diario... no sé qué diario es este, hablan de todo lo que es el desarrollo del Plan Calor, que hay, bueno, problemas para la distribución y hay problemas con la leña. Nosotros pudimos en estos años, junto con las juntas vecinales y con las organizaciones, poder entregar en tiempo y forma el Plan Calor. También quería contarles que trabajamos con las juntas vecinales en las Mesas barriales, poniendo énfasis a la Concertación barrial, coordinada por nuestra Dirección de Promoción Social a quien estamos financiando 18 proyectos comunitarios por 243 mil pesos, y en breve entregaremos nuevos financiamientos. Tenemos que seguir fomentando la participación, generando redes y procesos comunitarios, democratizando la distribución de los recursos; por eso

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

implementamos y fortalecimos las mesas y asignamos presupuesto, que nunca tuvieron desde la creación de los CAAT; y otorgamos aportes económicos por 400 mil pesos a Ongs que realizan trabajo social y que son manos de trabajo conjunto con el Municipio, como el Grupo Encuentro, como Al Margen, San José Obrero (ex Alto Construcciones), Create, CRIP, AMAR y ARCIDED. Sólo para brindar contención en nuestros centros infantiles, asistir con programas sociales a familias en situación de vulnerabilidad social y tener una amplia oferta de actividades deportivas y talleres culturales de promoción, nuestro Gobierno, en el 2014 invirtió más de 48 millones de pesos, que se suman...”-----

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini: “Más de 48 millones de pesos, repito, entre todas las actividades que realizamos, en las actividades deportivas, en los gimnasios, en los espacios culturales, en los talleres, en todo lo que realiza Promoción Social y Desarrollo Económico, con fuentes propias, este Municipio invirtió 48 millones de pesos, a lo que se suman... a lo que se suman las políticas de inclusión del Gobierno Nacional de permitir que hoy en Bariloche 14.000 adultos mayores perciban su jubilación y que 15 mil chicos hoy cobren, en nuestra ciudad, un derecho... un derecho muy importante que es la Asignación Universal por hijo. Bariloche sin duda, debe seguir trabajando duro para lograr un mayor nivel de autonomía; pero necesita de un Gobierno Nacional y Provincial presentes. Es llamativo ver cómo algunos referentes de la oposición observan... nos observan con lupa cada detalle, cada acción, pero no emiten opinión alguna sobre la ausencia del Gobierno Provincial, no dicen nada, nada, no escuchás nada. Imagino qué dirían si nosotros no brindáramos el Plan Calor; imagino qué dirían de nosotros si los CAAT no estuvieran abiertos; imagino qué dirían si nuestros CAAT tuvieran la problemática que hoy atraviesa la Delegación de Desarrollo Social de la Provincia, una vergüenza... una vergüenza nacional debe ser en este momento la Delegación de Desarrollo Social, donde no funciona, donde los trabajadores no tienen... los derechos de los trabajadores están absolutamente vulnerables, compañeras, colegas, trabajadoras sociales, sicólogas, operadoras, promotoras. Ausencia institucional que por supuesto no es casual, nada es casual en esta vida y porque se desfinancian los brazos ejecutores de las políticas sociales del Estado, que los recursos solamente se utilizan, ¿saben cuándo?, cuando comienza a rodar el año electoral, ahí aparecen todos los recursos, ahí están en todos los barrios, ahí caminan la calles de la ciudad, vulnerando todos los derechos de promoción de las personas”-----

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini: “Ahí volvemos a la vieja política de 30 años que gobernó esta Provincia”-----

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini: “Ahí aparecen... ahí aparecen, pero estoy convencida de algo, y por eso es importante dar un mensaje esperanzador, porque saben qué, estoy convencida de algo, hemos aprendido en estos 30 años de democracia a hacernos valer, a que cuando uno va al cuarto oscuro, va y sabe lo que hace y respeta y reconoce al que trabaja; y reconoce y respeta al que se rompe el lomo trabajando por el otro. Por eso creo que hay que pensar positivamente, pero sí ver, ver en este año, sobre todo electoral, ver cuándo aparecen, cuándo salen a la calle, cuándo empiezan a entregar materiales, cuándo empiezan a entregar leña, cuándo empiezan con los tickets. Una señora vino el otro día a decirme “anda una legisladora con tickets para mejorar, repartiendo tickets para mejorar las... materiales de construcción para mejorar las viviendas”. Eso no se hace; somos dirigentes, somos servidores públicos, tenemos que ser serios, tenemos que ser maduros; hemos transcurrido treinta años para que lleguemos a este momento y que una legisladora provincial reparta tickets. Muchachos, eso es el pasado, eso es lo que no queremos”-----

Se escuchan aplausos.-----

La Sra. Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini: “En materia de Planeamiento, hemos dado y con absoluto orgullo, cumplimiento a nuestra Carta Orgánica en su artículo 170 al 172, hemos puesto en funcionamiento un requerimiento de hace mucho tiempo... La miro a Elena porque... porque, bueno, transitó por el Consejo de Planeamiento, mucho tiempo de trabajo y de

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

pelea para que esta Unidad de Planeamiento Estratégico funcione. Hoy está funcionando gracias a una inversión importante que realiza el Gobierno Municipal de 600 mil pesos, para delinear y acordar un Plan Estratégico de la ciudad con los distintos sectores, con las cámaras, con las juntas vecinales, con las universidades. Pero también quiero contarles que este Plan de ordenamiento también elaboramos un plan, que también pedía nuestra Carta Orgánica, que es el Plan del área de Circunvalación, que no lo teníamos y que trabajamos muy fuerte para poder lograrlo. También generamos un proyecto de ordenanza para estimular, a través de los beneficios fiscales, el traslado del sector productivo a esta zona. Gestionamos 15 hectáreas sin costo para el Municipio para dependencias públicas, viviendas, Poder Judicial, Mercado Comunitario, Centro Administrativo de la ciudad judicial y 308 viviendas colectivas, además del compromiso del privado para comercializar 240 lotes a beneficio PROCREAR... a beneficiarios PROCREAR. Pusimos en funcionamiento la UPE, compuesta por prestigiosos profesionales seleccionados por concurso público, que están elaborando el Plan Estratégico de la ciudad desde una perspectiva ambiental y urbanística sustentable. Además, presentamos el proyecto de ordenanza para prohibir las construcciones sobre la cota 900 de la ladera Norte del Cerro Otto. Desde el Instituto logramos la cesión de 135 lotes para ser destinados a crédito PROCREAR, en forma total y gratuita como resultado de la aplicación de la llamada plusvalía; con los fondos obtenidos, se financiará la infraestructura de cloacas del Barrio Las Victorias. Estamos avanzamos en regularizaciones de situaciones añejas, en los Barrios San Francisco II y III, en el 34, ex Matadero, Valle Gas, Vivero, Barrio Argentino y realizamos acompañamiento a los grupos de vecinos para resolver problemas de tierra, como por ejemplo La Habana, Mocchiola, Mari Mari, Don Bosco, Vivero Municipal, Valle Gas, Ex Matadero, Barda de los barrios Arrayanes-Eva Perón-28 de Abril y Manzanas 286 y 287 del barrio 2 de Abril. También trabajamos en conjunto con la Junta Vecinal y la CEB para la regularización del servicio de energía eléctrica y garantizar la seguridad de la población en el Barrio Nahuel Hue, promoviendo las conexiones individuales familiares y previniendo los riesgos ocasionados por las conexiones clandestinas. En el marco del PROMEBA II, se ha finalizado la entrega de viviendas, en unas 80 soluciones habitacionales y 25 escrituras otorgadas a través de la Escribanía General de Gobierno. El Programa de Mejoramientos Barriales III, se encuentra en ejecución el programa de regularización dominial en Pampa de Huenuleo que comprende los barrios Nahuel Hue, Malvinas, El Frutillar, Cooperativa 258, El Maitén y Barrio Omega. Nos encontramos gestionando el levantamiento de medidas cautelares que gravan la titularidad del dominio de 72 lotes del Barrio El Frutillar, para su escrituración mediante la aplicación de la Ley 4071 de las escrituras a bajo costo. Con esta metodología se han beneficiado 84 familias con la aplicación de la ley 4071 de Escrituras bajo costo. Este Municipio es el primer Municipio en implementar a través del Instituto como órgano de aplicación, el procedimiento de la prescripción adquisitiva contemplado por la Ley 24.374, Ley Pierri, que se ha aplicado en beneficio a los Barrios de Villa Llanquihue, Virgen Misionera, El Progreso, Lera, Nuestras Malvinas, Frutillar, San Francisco II, Don Bosco, Alto Campanario, Villa Los Coihues, Playa Serena y en breve se inicia en el Pilar I, con un total de 320 solicitudes, de las cuales 78 ya se encuentran en nuestra Escribanía General de Gobierno”.

Se escuchan aplausos.

La Sra. Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini: “Hemos incorporado 21 lotes cedidos por titularidades... por titulares, instituciones y a través de causas judiciales. Estamos implementando la Base Única de Beneficiarios, cuyo objeto es unificar la información de los vecinos, pudiendo ser utilizada por diferentes instituciones de la ciudad. El 13 de enero pasado, el Instituto de Planificación y Promoción de la Vivienda de la Provincia de Río Negro autorizó la actualización del presupuesto oficial de las obras Programa Casa Propia, para la construcción de 24 viviendas. El IPPV había autorizado el financiamiento total de materiales y mano de obra en el año 2010, quedando sin materializar desde esa fecha, siendo reactivado por el actual Directorio del Instituto, que luego de insistentes gestiones logró su actualización y próxima concreción. Me acuerdo, hace poco tiempo, vinieron los vecinos de las 24 viviendas a verme, algo que se había firmado, si mal no recuerdo en la época del ex Intendente Cascón, vinimos, el Instituto se puso al frente de la situación, y gracias al acuerdo con el Instituto... el IPPV de la Provincia, pudimos

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

reflotar este proyecto para 24 familias. A través del Banco de Tierras, hemos realizado 144 boletos de compraventa y 33 actas de pre-adjudicación a beneficiarios de distintos barrios de nuestra ciudad. Asimismo se encuentran en gestión 132 boletos para lograr la regularización dominial de otros dos lotes. Se está trabajando en el otorgamiento de lotes a la Asociación Civil Al Margen, Asociación Civil ANGU-A, y Junta Vecinal Newenche. La urbanización de las 26 Hectáreas en El Frutillar ya cuenta con el planteo urbanístico autorizado; cuenta con 558 lotes de interés social, preadjudicados a 7 organizaciones sociales; se encuentran en gestión los proyectos ejecutivos de obras de infraestructura. En las 35 Hectáreas, conocidas como “Altos del Este”, el año pasado comenzamos las obras complementarias y de construcción; como así también se inició la construcción de viviendas de las 376; se prevé la construcción, 120, cuya licitación fue aprobada junto con las licitaciones de 26. Las obras complementarias y de infraestructura, fueron licitadas por 4 tramos previéndose distintas etapas de cada una. Asimismo, con financiación de la Comisión Nacional de Tierras para el Hábitat Social dependiente de la Jefatura de Gabinete, se ejecutó obras de provisión y distribución de agua de las 35 Hectáreas, cuyo monto total fue de casi 2 millones de pesos; dicha obra fue ejecutada por Cooperativa de Trabajo Shalom limitada y coordinada por el Instituto. El planteo urbanístico de Las Victorias Sudeste que consta con 111 lotes de interés social, que se adjudicarán a la brevedad a 6 organizaciones sociales. En diciembre del 2014, este Instituto suscribió un convenio con las diferentes organizaciones beneficiarias y además creó la Mesa de Coordinación de Trabajo conjunto, la que tiene como objetivo desarrollar las acciones para la concreción de las obras de infraestructura. Desde el mes de diciembre, se ha logrado acordar el Reglamento de Funcionamiento de la Mesa, además de la elección del profesional a cargo del plano de mensura del fraccionamiento y amojonamiento. El Planteo urbanístico del Barrio La Habana, prevé la creación de 90 lotes de interés social. Se firmó asimismo un convenio con la CEB para la realización de una primera etapa de electrificación de urbanización. Se gestiona ante la Secretaría de Hábitat y el Ministerio de Desarrollo la financiación de la red de agua y las conexiones domiciliarias. Enfrentamos al asumir, un altísimo nivel de descreimiento, porque durante años, las obras públicas se anunciaban, se estudiaban, se analizaban, se licitaban, pero nunca se ejecutaban. Incluso una rotonda, por la que se recibió el dinero y nunca se construyó; o espacios estratégicos, como el SCUM, cerrado durante años por desidia. Por qué no hablar del basural... Anunciamos una rotonda, la primera rotonda de fuente y agua, y esa rotonda de fuente y agua hoy ya está terminada. Y estamos ejecutando obras millonarias como la Colectora Norte de la 12 de Octubre; terminamos la repavimentación de la Boock, impensado; los vecinos salían y decían “30 años, señora Intendente, 30 años para que esta arteria principal de conectividad se hiciera”, hoy ya está terminado. Terminamos el ingreso de Península de San Pedro; Palacios entre Elflein y las escaleras, y entre Brown y Diagonal Gutiérrez; la mano Oeste del ingreso a Las Victorias y una cuadrícula céntrica de 20 cuadradas donde se confluyen numerosos establecimientos educativos; Monteverde y Colonia; se hizo la red de agua potable en Nahuel Hue; los pluviales de Las Quintas; el Centro Demostrativo para la Agricultura Urbana; la reparación del SCUM; el Centro de Integrador Comunitario, que ya está listo para inaugurar; el Club Comunitario; el Centro de Monitoreo de videovigilancia; el recambio de los techos de Gimnasios 1 y 2; los Centros de Desarrollo Infantil Pichi Che Ruca y Pudú Pudú; baños públicos en el Parque Municipal Llao Llao; la Plazoleta de la calle...”-----

DEFECTO DE GRABACIÓN. A continuación se confecciona el Acta según el discurso leído por la Sra Intendente y que fuera suministrado por la misma, en aquellos párrafos donde la grabación fue defectuosa.-----

La Sra. Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini: “...España; primera etapa de la remodelación de la Vereda Norte de la Costanera; baños del ex Correo; instalamos 250 luminarias y nos restan más de 850. Ahora, se está: pavimentando la mano Este de la Av. Las Victorias, hasta Juncal; Vilcapugio entre Rivadavia y Elordi; Colectora Sur de 12 de Octubre, Cabo Campos y puente sobre el Ñireco, obra de Esandi más complementos; Calle 6 y Río Minero; la repavimentación de Onelli, Elordi y Diagonal Capraro; la nueva Planta de Clasificación de Residuos y la Remediación del Vertedero; 376 viviendas en las 35 hectáreas; el Gasoducto Cordillerano; la red de gas y cloacas en El Frutillar; pluviales y el Centro de Salud en

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Nahuel Hue y Nuestras Malvinas; cloacas en Las Margaritas; Centro de Desarrollo Infantil en Omega; Centro Comunitario en El Maitén; nuevos nichos y urnarios en el Cementerio Municipal; reforma y ampliación de la Perrera Municipal; cisterna en Melipal; quinta bomba de la planta de agua potable Nahuel Huapi; la red de agua en Ladera Norte; avanzamos con las 75 cuadras de pavimento ya adjudicadas; vereda de los Ñires. Y contamos con el financiamiento para: pavimentación del ingreso al Centro Regional Universitario Bariloche, Güemes y Quintral; los Pluviales en Jardín Botánico; cloacas en el Barrio Lera; la Casa Educativa Terapéutica, licitada y en proceso de adjudicación; el primer Teatro Público Independiente de Bariloche, licitada y en proceso de adjudicación; 15 km. de bicisendas en Circuito Chico; un Gimnasio en el km. 13; la red de gas en Villa Lago Gutiérrez; red de agua en Península de San Pedro. Con estas últimas tres obras, por 19,7 millones de pesos, estamos comenzando a dar respuestas a los vecinos que discutieron, evaluaron y las priorizaron en el marco del Presupuesto Participativo, hace ya 7 años. 308 viviendas de PROCREAR; 495 viviendas en El Frutillar; remodelación de la Costanera. Y quiero aprovechar la oportunidad para compartir con ustedes, que hemos recibido la viabilidad del PROMEBA IV, que va a incluir una pileta climatizada en El Maitén, un Centro de Adultos Mayores en Pilar I y la segunda etapa de cloacas en El Frutillar, con un financiamiento nacional de 80 millones de pesos. Y que antes de la veda comienza el movimiento del suelo y después del invierno el asfalto de los 3 km. de ingreso a Colonia Suiza, por 9 millones de pesos. Las últimas obras de pavimentación importantes que tuvo la ciudad fueron las de Esandi y el asfalto de Juan Manuel de Rosas y Los Ñires, obras gestionadas durante el mandato de Alberto Icare, que terminó en 2007. Desde entonces y hasta el 2013, poco que contar. Durante mi gestión, ya llevamos cerca de 70 cuadras de pavimento realizadas y tenemos en ejecución o con financiamiento, otras 120. Sin contar los 80 millones que insumirá la culminación de Esandi y todas las obras complementarias que gestionamos junto al senador Miguel Pichetto en esa zona este, hoy tenemos en marcha o por iniciarse en Bariloche. ¡Obra pública por más de 1.230 millones de pesos! Un 916% más que la sumatoria de los 5 años anteriores. Obra pública que es desarrollo, obra pública que es inclusión, obra pública que mejora la calidad de vida, obra pública que da trabajo a más de 500 barilochenses. Pudimos elevar la vara. Estoy convencida de que los vecinos ya nos juzgan con otro parámetro y nos exigen más, porque saben que falta mucho, pero ven las respuestas y la vocación de mejorar. Ya pusimos a Bariloche en Marcha. Es tiempo de avanzar. Y esa certeza nos permite hoy anunciar parte de nuestra agenda para los próximos meses. En las próximas semanas vamos a: inaugurar el Centro Integrador Comunitario de 34 Hectáreas, que estaba abandonado hace más de 6 años; vamos a inaugurar el Centro Comunitario del Pilar II; vamos a impulsar proyectos de recupero y microcréditos para mejoras habitacionales para familias de los barrios; vamos a inaugurar la nueva perrera municipal y a comprar una camioneta para el control de la fauna urbana; vamos a comprar un minibus para el traslado del chicos y chicas de los Centros Infantiles Municipales; vamos a financiar otros 9 proyectos comunitarios de las Mesas de Concertación Barrial articuladas por los CAAT; vamos a iniciar la obra del Teatro y a inaugurar la Sala de Ensayos comunitaria con nuevo equipamiento musical aportado por el Municipio; en el invierno, vamos a inaugurar la ampliación de la Casa Amulén, el refugio para mujeres víctimas de violencia de género, y la remodelación de la Escuela de Arte La Llave. En un mes vamos a implementar la SUBE en el Transporte Público. Para el sector emprendedor, vamos a inaugurar el Punto Pyme y un laboratorio de fabricaciones para industrias tecnológicas, equipado con costosa tecnología indispensable para el desarrollo de prototipos y proyectos, como impresora 3d, un router y cortador láser. En abril vamos a poner en funcionamiento la cámara de frío en el Mercado Comunitario para incorporar lácteos y otros productos refrigerados a precio justo; y mañana publicamos la licitación para la compra de una camioneta para la distribución de mercadería y visitar a los productores; y estamos elaborando los pliegos para adquirir un camión con caja térmica. Vamos a entregar las primeras actas de la Ley Pierri, boletos de compraventa y escrituras a bajo costo, regularizando la situación dominial de familias que lo esperan desde hace décadas; y en las próximas semanas vamos a adjudicar 110 lotes en Las Victorias. La semana próxima vamos a comenzar a instalar cartelera turística en tres idiomas en los principales atractivos de la ciudad. En abril, finalizaremos con las cloacas de Las

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Margaritas. En mayo estará terminada la cisterna de Melipal y en este momento, estamos iniciando la obra de agua en Ladera Norte. La red de gas de Lago Gutiérrez y la casa terapéutica que incluye un gimnasio, esperamos pronto firmar los contratos de estas obras que ya fueron licitadas. Y vamos a firmar los convenios para financiar a través del Más Cerca Más Municipio las cloacas del Lera y la red de agua de Península de San Pedro. Iniciamos hace una semana la primera etapa de ampliación del Cementerio y ya estamos elaborando los pliegos para el segundo módulo. Entre marzo y agosto, vamos a recuperar y poner en valor, en este orden, las plazas de Rancho Grande, Newenche, La Cumbre, San Francisco I, Las Quintas, Perito Moreno, Calfu Ruca, Jamaica, Península San Pedro, Don Bosco, Ñireco Norte, Km. 13, Anfiteatro y Belgrano Sudeste. Como les dije, antes de la veda comienza el movimiento del suelo y después del invierno el asfalto de los 3 km. de ingreso a Colonia Suiza por 9 millones de pesos. Este mes, vamos a firmar los contratos para la construcción de las 495 viviendas. Y en mayo vamos a finalizar la obra de mayor impacto ambiental: la remediación del basural a cielo abierto; y la inauguración de la planta de clasificación de residuos; un anuncio que viene haciéndose desde el 2006 y que estuvo a punto de perder el financiamiento del BID porque la ciudad no definía el nuevo sitio y no tenía tierras. Nosotros pudimos reflotarlo y gestionamos la escrituración a favor del Municipio, sin costo, de las tierras. Falta muy poco. Basta de humo, basta de montañas de basura, basta de chicos en el manto, basta de condiciones insalubres de trabajo para nuestros recicladores. Para hacer todo esto, hacen falta recursos humanos, materiales y económicos, por eso, implementamos una política de recomposición y formación del personal. Aumentamos un 47% la asignación por nacimiento, hasta un 41% el prenatal y la asignación por hijo, y un 28% la asignación por hijo con discapacidad. Elevamos con dos categorías a todo el personal; y otorgamos aumentos salariales del 60 por ciento en los últimos dos años. Además de regularizar la situación de muchos trabajadores y trabajadoras contratados por años, sin estabilidad, a través del pase a planta aprobado por el Concejo Deliberante. Cuando nos hicimos cargo del Gobierno Municipal, un trabajador con la categoría más baja, percibía 4.670 pesos de bolsillo contando básico y zona fría. Al finalizar mi gestión, cuando ya esté aplicado en su totalidad el acuerdo paritario 2015, ese mismo peón cobrará más de 10 mil pesos, sin contar asignaciones familiares, por lo que habrá logrado un incremento del 115 por ciento. Avanzamos con capacitaciones a mandos medios sobre liderazgo y gestión del desempeño, implementamos una evaluación de desempeño, reestructuramos el área de recursos humanos, implementamos el registro de asistencia con relojes digitales y firmamos un convenio de asesoramiento con la UNRN. En cuanto a las finanzas, hemos impulsado diversas acciones tendientes a incrementar la recaudación, como convenios de entrecruzamiento de datos, incentivos para contribuyentes cumplidores, fortalecimiento de la fiscalización. Implementamos un régimen de regularización de las obras no declaradas al que ingresaron 2.600 expedientes por 260 mil metros cuadrados de construcción; estamos lanzando una mega moratoria e ingresamos al convenio nacional de infracciones de tránsito, para que quienes cometan infracciones en Bariloche deban pagarlos en sus ciudades de residencia. Abrimos nuevas cajas recaudadoras y ampliamos los horarios de atención. Y logramos el reconocimiento de una deuda y acordamos un plan de pagos a favor del Municipio por 11 millones de pesos por aportes no reintegrados por la ART provincial. Los ingresos al Municipio se triplicaron en los últimos dos años, pasando de 204 millones en 2011 y de 215 millones en 2012, a 323 millones en 2013 y 656 millones en 2014; claramente impulsado por el importantísimo acompañamiento nacional en la obra pública. Entregamos en un año, 645 nuevas habilitaciones comerciales. Valoramos, por supuesto, el esfuerzo de los empresarios, porque somos conscientes del trabajo que generan, incluso abriendo las puertas de sus negocios a jóvenes de nuestra oficina de empleo. Sabemos que son parte fundamental de la oferta de productos y servicios de gran calidad para turistas y residentes; por eso estamos impulsando medidas de acompañamiento al sector, como beneficios impositivos, financiamiento de proyectos, la apertura de una oficina para asesorar a las Pymes y un laboratorio de fabricaciones para industrias tecnológicas. Constituimos una Incubadora de empresas, en la que se presentaron 73 emprendimientos; 18 ya están en vías de financiamiento dentro del Programa PACC del Ministerio de Industria de la Nación; y estamos avanzando en un sistema de información

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

económica, también con desarrolladores locales, que permita asesorar nuevas inversiones. También estamos impulsando beneficios fiscales para el sector industrial que traslade sus instalaciones a la zona de Circunvalación y para aquellos que incorporen personal. La recaudación de la TISH, entre el 2011 y el 2014, también se triplicó, pasando de 22 a 63,6 millones, con un incremento del 74% entre el 2013 y el 2014. La facturación declarada por las empresas al Municipio de Bariloche pasó de 3.779 millones en 2010, a 4.340 millones en 2011, a 5.575 millones de pesos en 2012, a 9.191 millones en 2013 y a 12.466 millones de pesos en 2014. Es decir que en los últimos 5 años, la facturación declarada se multiplicó por tres, acentuándose en los últimos dos años. De los más de 12.466 millones de pesos declarados en 2014, sólo el 0,5% ingresó a las arcas municipales; cifra claramente insuficiente para brindar servicios de calidad, en una ciudad de gran extensión y compleja topografía. La tasa de Servicios Retribuidos pasó de 20,8 millones en 2012, a 37,5 en 2013 y a 44,4 en 2014, acotada por los límites del 15 y 20% dispuestos por el Concejo Deliberante, pese a que los valores promedio de la tasas de servicio municipales están entre un 40 y un 300% más bajos que los municipios del conurbano bonaerense, donde por la geografía, la prestación de los servicios requiere de menores costos. En Avellaneda, Florencio Varela y Morón, en los últimos dos años, las tasas por servicios aumentaron un promedio del 55 por ciento. En La Matanza un 59; un 60 por ciento en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en Quilmes un 66; San Fernando un 85 y en Tigre un 87%. En ese marco, en Bariloche el 60% de los contribuyentes hoy le aporta al Municipio menos de 38 pesos por mes. Tenemos que sincerar los números y replantear la matriz contributiva si esperamos, como lo hacemos, un Municipio que amplíe y mejore sus servicios, que impulse obras y genere oportunidades. Para lograr un Municipio cada vez más presente, a la altura de las necesidades de los vecinos, estamos presentando un proyecto al Concejo Deliberante, planteando un cálculo equitativo y progresivo de la tasa por Servicios Retribuidos. Por otro lado, es indispensable un sinceramiento de las declaraciones juradas que sirven de base para el cálculo de la TISH. Como saben, el resultado de las tareas de inteligencia tributaria y del entrecruzamiento con datos de AFIP de sólo 50 empresas nos permitió comprobar una subdeclaración de ingresos al Municipio de 135 millones de pesos, por lo que se iniciaron las actuaciones para el cobro de la deuda, con multas e intereses. Actualmente, el 70% de las empresas tributan mensualmente menos de 150 pesos. Finalmente, el Municipio necesita profundizar la modernización y ejecución de su inteligencia tributaria, para detectar a los que, pudiendo pagar, están evadiendo. Ya dimos pasos importantes con los convenios de entrecruzamiento de datos y la incorporación de asesoramiento y nuevas tecnologías, como imágenes satelitales. Vamos a dar un paso más, creando la Secretaría y Subsecretaría de Políticas Tributarias, que tendrá una estructura técnica especializada abocada exclusivamente a la ejecución de la política fiscal del Estado Municipal, de modo de lograr en el corto plazo una mayor eficiencia en la percepción y fiscalización de los distintos tributos municipales; como así también mejorar la relación fisco-contribuyente brindando una atención más rápida, simple y personalizada; y una Dirección General de Tecnologías de la Información, abocada a la actualización, la consolidación y el desarrollo de los sistemas informáticos municipales que permitan acercar a los vecinos herramientas más flexibles e integrales, permitiendo el acceso a la información municipal y garantizando la eficiencia y eficacia de los trámites. Además de actualizar y optimizar los sistemas de comunicaciones del Municipio y la red de conectividad, permitiendo el mejor funcionamiento de las diferentes áreas de la Municipalidad lo cual se verá directamente reflejado en la atención de nuestros vecinos. Este año vuelven a discutirse modelos de Estado. Reaparecerán quienes con eufemismos como “austeridad” o “achicamiento” esconden una visión neoliberal que pretende un Estado ausente, que no regule, que no influya en los precios de los alimentos, que someta la política a la economía. Las políticas públicas no deben evaluarse sólo en términos mercantilistas, en función de si “dan ganancia” o “pérdida económica”. Es necesario entender, por ejemplo, que la “ganancia” real, el “superávit” del Estacionamiento Medido y Solidario, es la generación de fuentes de trabajo y oportunidades para nuestros jóvenes. Es necesario, también, hablar del salario de los trabajadores como una inversión y no como un gasto, y comprender que el “ajuste” atenta contra el mantenimiento de los espacios públicos, la capacidad de los jardines maternos,

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

la recolección de los residuos. Quiero que sepan que la planta de trabajadores municipales a enero, era de una persona menos que hace un año; y que con el mismo personal, incorporamos servicios que el Municipio nunca había brindado, como la recolección diferenciada, el aspirado y barrido de calles, la poda en altura, el traslado de adultos mayores con el flamante minibús, los análisis de triquinosis en nuestro equipado laboratorio, la atención en el Mercado Comunitario, el asesoramiento a Pymes, la organización de eventos deportivos y culturales como nunca vio la ciudad. No comulgo con la teoría del “ajuste”, sino de la optimización del gasto. Prefiero un Municipio presente, en las calles, en los barrios, dando respuestas a las familias barilocheñas, si es necesario, pagando intereses bancarios o pidiendo acompañamiento nacional; antes que un Municipio con plata guardada en el banco o que se limite a abonar los sueldos de su personal, que no preste servicios, no pavimente, no repare calles, no arregle las plazas, no tenga presencia territorial. Hemos escuchado referentes del Gobierno Provincial que pasan por Bariloche, aunque no por el Centro Cívico, jactándose del superávit fiscal, sin hacer una sola obra relevante en Bariloche, mientras Camino Abierto apenas subsiste y la comunidad de Bariloche organiza eventos solidarios para aportar insumos al Hospital. Tienen plata en el banco, pero en tres años no hicieron un solo gimnasio ni obras de infraestructura relevante en la ciudad. Hemos vuelto a sufrir un Estado Provincial bobo y ausente, naturalizando que las cosas no funcionen, a contramano de lo que nos ha sucedido en estos últimos años como Nación, donde la agenda pública cambió tan rotundamente. Me siento orgullosa de formar parte de este proyecto iniciado en 2003 por Néstor Kirchner y continuado por Cristina Fernández de Kirchner, que tantos beneficios sociales y derechos promovió. Justicia social reflejada en derechos adquiridos. Y los derechos no se derogan, como esas leyes que la Provincia promulga y unos meses después, cuando no le conviene lo que dice la ley, hace otra ley para suspender la anterior. Si nosotros decimos que habrá padrones circuitales, lo cumplimos. Si corresponde la boleta única, la implementamos. Orgullosa de este proyecto nacional con una estratégica mirada federal que nos va a dejar la Asignación Universal por Hijo, el matrimonio igualitario, la fertilización asistida, el presupuesto a la educación, la movilidad de las jubilaciones, el calendario de vacunación de vanguardia, la Ley de Servicios Audiovisuales, miles de familias con sus viviendas en marcha a través del PROCREAR, jóvenes con acceso a las nuevas tecnologías y adultos mayores dentro del sistema jubilatorio, la Ruta 23 pavimentada, el Gasoducto Cordillerano ampliado, la Universidad Nacional de Río Negro creada, más de 2 mil viviendas en construcción en Bariloche, y a nuestra ciudad como pieza fundamental en la búsqueda de la soberanía satelital. Todo esto lo decimos con autoridad, desde la concepción y significado que tiene esa palabra “autoridad”, que no es solamente la formalidad de haber sido elegidos para este rol, sino también tener “autoría”, ser autores de lo que hablamos, intentando ser coherentes entre el decir y el hacer. Todos sabemos que en nuestra ciudad hay muchos que se lo pasan diciendo lo que se debe hacer, pero nos ponen topes a las tasas muy por debajo de los aumentos salariales que los incluyen, afectando una administración ordenada, y alarmándose luego por los intereses que abonamos por utilizar la herramienta financiera del descubierto bancario al negarnos a resignar un rol activo del Estado. Tenemos 1230 millones de pesos en obra pública en la calle, pero se rasgan las vestiduras porque pagamos 170 mil pesos de interés. Aumentamos nuestra recaudación en las dos principales tasas del Municipio. Día a día somos más eficientes en la fiscalización y el combate a la evasión fiscal. Sin embargo, no hay recetas mágicas para que nuestro Municipio siga brindando servicios, creando infraestructura que acompañe el desarrollo y expansión económica de nuestra ciudad y continúe mejorando la calidad de vida de nuestros vecinos: necesitamos recursos. Nuestra ciudad y nuestro Estado Municipal sufren un déficit estructural que nadie ha afrontado y mucho menos revertido. A partir del reconocimiento del problema, es que hemos podido comenzar a dar vuelta la página. Necesitamos el acompañamiento de este Concejo a fin de que la normativa acompañe las necesidades reales y actuales de este Municipio y sus vecinos. El “hay que” está al orden del día, pero la diferencia está en que nosotros conformamos un equipo, porque acá, como se dice en el deporte “hay equipo”; y tenemos la inmensa satisfacción de poder contar todas estas cosas ya concretadas, que pudimos hacer en muy poco tiempo, solamente en algo más de dos años de gestión. Y por qué no citar en el mismo sentido al poeta y héroe nacional cubano

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

José Martí, que sostenía que “los hombres van en dos bandos, los que aman y fundan y los que odian y deshacen”. Nosotros claramente hacemos los que decimos, nuestra pasión y fe por un Bariloche mejor la demostramos con obras. Invitamos a este Concejo Municipal a que se identifique en este año que se viene con estos mismos valores, y, a pesar de las distintas ideas, podamos conseguir esa indispensable unidad en la diversidad, donde el bien común de nuestra gente esté por encima de todo. Y en esta línea si hacemos el ejercicio de aplicar esa hermosa consigna nacional que dice “la Patria es el otro” y nosotros entendemos como que “Bariloche es el otro”, y todos los sectores nos esforzamos en no mirar solamente nuestro interés, sino tener en cuenta a los demás, y sobre todo a los que tienen menos oportunidades, seguramente construiremos una sociedad mucho mejor, en paz y unidad. Estoy inmensamente agradecida con los vecinos que me honraron con esta responsabilidad, con mi equipo de Gobierno y los trabajadores municipales. Recibimos un Municipio en grave conflicto. Hoy está normalizado, capitalizado, operativo, prestando mejores y nuevos servicios, haciendo obras, con reglas claras. Con un Gobierno que no habla, sino que hace y gestiona. Un gobierno que es autocrítico y sabe lo mucho que falta. Un Gobierno optimista, que acción tras acción fue ganando la confianza de los vecinos. Y eso nos llena de esperanza, porque estamos trabajando para el Bariloche de hoy, pero asentando las bases para el Bariloche que soñamos, del Bariloche del mañana. Ese que nos llene de orgullo vivir. Ese al que no puedan dejar de visitar. Espero que este voto de confianza se renueve y, como dijo la Presidenta, acá el candidato es el proyecto, podamos encontrarnos en este mismo recinto para la apertura de un nuevo período de sesiones, profundizando las políticas públicas para una ciudad más equitativa, más inclusiva, más participativa, más autónoma y más sustentable. Con un Gobierno Municipal cada día más presente y activo. Muchas gracias”.- - - -

Se escuchan aplausos. -----

El Sr. Presidente: “...”-----

Siendo las 11:35 horas, se inicia el cuarto intermedio.-----

Siendo las 12:25 horas, se reinicia la Sesión con la presencia de los Concejales Ramos Mejía, Gonzalez, Welleschik, Haneck, Benítez, Valeri, Martín y Chioconni.-----

El Sr. Presidente: “... Concejales Ramos Mejía, Gonzalez, Welleschik, Haneck, Benítez, Valeri y Martín. Retomamos la Sesión después del cuarto intermedio. Están ausentes con aviso, por cuestiones de salud, un estudio, la Concejal Carmen Giménez; y la Concejal Edith Garro porque operaron al hijito y por supuesto lo tiene que cuidar, así que... Y pasa por la puerta, el Concejal Lescano, que ya se sumará... Bien, se suma el Concejal Lescano al inicio de la Sesión. Antes de... Bueno, tenemos el punto 2, Informe de Presidencia”-----

Ingresa el Concejal Lescano.-----

2) INFORME DE PRESIDENCIA.-----

El Sr. Presidente: “No tengo nada formal para decir, lo que sí, siendo que es el último inicio de nuestras sesiones, la verdad que... o el último año, la verdad, quiero decirles que a mí me... me... me da mucho gusto trabajar con todos; creo que demostramos, como conjunto, la buena voluntad para con nuestros pares a pesar de las diferencias. Rara vez se retiran ordenanzas; rara vez se votan en contra; es decir que eso quiere decir que respetamos el trabajo del otro, lo consideramos, lo evaluamos, lo estudiamos, se hacen cambios. Yo siento... Yo tengo que representar al Concejo este afuera y la verdad que lo hago fortalecido porque... porque confío mucho en lo que se hace acá adentro y en cada uno de ustedes. Así que esto lo quiero decir en este inicio, no mucho más; esto es lo importante, para eso nos han honrado con el voto, para eso estamos acá y creo que cada uno, en su medida, lo hacemos... lo hacemos bien. Así que, esto para empezar, seguramente se repetirán estas palabras, pero la dejo... a ver, Irma, yo no sé... yo no sé dónde seguiremos... ¿Ustedes chicas cumplieron ya los 30, pueden ser intendentas? Si, ya pasaron...”-----

La Sra. Concejal Haneck: “Quiero preguntarle, ¿qué, no vamos a estar todos el otro año?”-----

El Sr. Presidente: “Por eso, no, no lo sé a dónde va cada uno; el único, por ahí, es el Concejal Martín por mandato cumplido, pero bueno, su vocación política, espero que lo haga seguir en otro lugar de la política, siempre...”-----

Se escuchan comentarios y risas fuera de micrófono.-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El Sr. Presidente: “Alfredo ¿querías decir algo? ¿Pediste la palabra? No se olviden que estamos en sesión, no nos... si empezamos así el año, no sé cómo terminamos. El Concejal Martín tiene la palabra”-----

El Sr. Concejal Martín: “ (corte en la grabación) ...ya está, es muy sabia la Carta Orgánica, con dos mandatos ya está más que bien para cualquiera, seguidos, dos mandatos seguidos; y debo decir que he estado en el Concejo anterior y en este, que son totalmente distintos, no digo ni mejor ni peor pero totalmente distintos. En este Concejo sí debo reivindicar algo, que se trabaja con una absoluta confianza. Muchas veces yo he sido hasta muy duro y les digo “parece un centro de estudiantes”, porque acá se hacen las cosas con... (corte en la grabación) ...porque la verdad que lo hemos pasado muy bien. Y bueno, empezamos... empiezo ya mi último... mi última etapa hasta el 10 de diciembre, así que... Y la vocación política la tengo, pero ya de a poco he ido descartando cargos; cuando era chico pensaba ser presidente, así que ya es algo que ya ahora no; así que... Porque no, sería mucho trabajo, así que ahora ya no, y voy descartando cargos, así que es muy factible que me quede en mi casa. Gracias a todos”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Bien, pasamos entonces al punto... (corte en la grabación)”-----

3) HOMENAJES, CONMEMORACIONES Y ACTUALIDAD POLÍTICA.-----

DEFECTO DE GRABACIÓN.-----

El Sr. Presidente: “... del que fue uno de los fiscales del juicio a las juntas, ¿no?, el Fiscal Strassera. La verdad que creo que fue una de las personas que tuvo un... que vivir y ocupar un lugar histórico y lo hizo con una altísima dignidad. La verdad es que no... he leído mucho su historia, digo, no, no era un gran legista, un gran abogado de prestigio antes y sin embargo cuando le tocó estar en su momento, lo hizo con una valentía, un coraje, a tal punto que nos legó la frase “Nunca más” que hoy creo que nos rige en gran medida la política de derechos humanos de este país. Así que me parece que no podíamos dejarlo pasar. También cortito, se cumplen creo que ya dos años del fallecimiento del Comandante Chávez y los que sentimos la Patria Grande y ser parte de un proyecto más amplio que solamente en nuestro país y que nos une en muchos sentidos con otros países, fue uno de los grandes artífices de la... de lo que es la soberanía, ¿no?, de nuestra Patria Grande, recordando el ALCA con Néstor y demás; así que también quiero recordarlo. Y no me acuerdo el apellido de un muchacho, que falleció, que fue asesinado en el Barrio Malvinas, que era un empleado municipal con un gran compromiso social, pido disculpas... Dandliker... que esto ocurrió durante el verano, digamos, y me parece que también tenemos nuestros pequeños héroes si querés... era un tipo que laburaba, comprometido, con compromiso social, y nada, justamente quedó en medio de una pelea y es parte lamentablemente de la violencia que todavía vivimos en los barrios y una de las deudas pendientes con nuestra sociedad. Así que también lo quiero recordar acá. Paso al punto 4, que es Comisiones y Representaciones Especiales”-----

4) COMISIONES Y REPRESENTACIONES ESPECIALES.-----

El Sr. Presidente: “Primero que nada, hay que proponer, como todos los años, la Vicepresidencia primera y segunda. Si alguien no tiene otra propuesta, me parece que hemos venido trabajando muy bien como lo hemos hecho hasta ahora, y que sigamos de la misma manera, como estamos... Si no tenemos que cambiar el cartel, por favor, yo les pido... estamos terminando el año...”-----
Se escuchan comentarios y risas fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “... estamos... pidió austeridad la Intendente, así que, si están de acuerdo... Bueno, yo le agregó algo, dejeme un poquito de... Entonces, digo, propongo que siga siendo Vicepresidente primero el Concejal Carlos Valeri y Vicepresidente segundo, Leandro Lescano. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de mantener la Vicepresidencia primera a cargo del Concejal Carlos Valeri y la Vicepresidencia segunda, a cargo del Concejal Leandro Lescano, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado... Bien, sigo bien acompañado, estoy bien acompañado por todos igual. Pasamos ahora a las comisiones; esto es las comisiones normales de trabajo, de Economía,

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

de Servicios, de Turismo, de Gobierno y Legales; si les parece y para no detallar y nombrar a todos, si no hay ningún cambio a proponer, seguimos como hemos trabajado hasta el año... integrándolas como hasta el año pasado, ¿les parece? Bueno, las votamos en conjunto. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de mantener las comisiones del Concejo con los mismos integrantes que en el año 2014, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes. Y también tenemos las comisiones especiales, ¿sí? Eso es un poco lo que conversamos el otro día, salen por resolución, la próxima sesión votaremos la... ¿Ahora? Ah, cuando toque, bueno... Vayan mirando si está todo bien, si hay algo que corregir o no. ¿Algo más, algún informe de las comisiones? Nadie nada que informar de las comisiones especiales. No. Bien”. Tenemos el punto... Pasamos al punto 5, Aprobación de las actas 1018, 1019, 1020 y 1021/14”.-----

5) APROBACIÓN DE ACTAS: 1018; 1019; 1020 Y 1021/14.-----

El Sr. Presidente: “¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se someten a votación las Actas 1018, 1019, 1020 y 1021/14, siendo aprobadas por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Punto 6, Toma de Estado Parlamentario de los Proyectos Ingresados”.-----

6) TOMA DE ESTADO PARLAMENTARIO DE LOS PROYECTOS INGRESADOS.-----

El Sr. Presidente: “Punto 1, Proyecto de Declaración 749/15”.-----

6. 1.- Proyecto de Declaración 749/15: “Declarar de interés municipal y deportivo el torneo de fútbol infantil General Roca 2015 en Bariloche”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). -----

El Sr. Presidente: “Se solicitará el retiro por haberse emitido una resolución. Pasamos al Proyecto de Declaración 750/15”.-----

6. 2.- Proyecto de Declaración 750/15: “Declarar de interés municipal y cultural el Proyecto Cinematográfico “1+”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). -----

El Sr. Presidente: “También se solicitará su retiro por haberse emitido la Resolución 441-PCM-14. Tres, Proyecto de Ordenanza 751/15”.-----

6. 3.- Proyecto de Ordenanza 751/15: “Incorpora a Ordenanza 2033-CM-10 – 24 de abril Día de Acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 751/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Ordenanza 752/15”.-----

6. 4.- Proyecto de Ordenanza 752/15: “Prestar acuerdo al permiso provisorio otorgado a favor de Autobuses Santa Fe S.R.L. para la explotación del servicio público de transporte urbano de pasajeros (líneas)”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fernández; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Natapof; Asesor Letrado, Dr. Ricardo Enrique Medrano y Subsecretario de Tránsito y Transporte, Francisco Pego.-----

El Sr. Presidente: “Según lo acordado, va a Asesoría Letrada y tratamiento en la Comisión de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 753/15”.-----

6. 5.- Proyecto de Ordenanza 753/15: “Regulación uso agua en temporada estival”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri y Prof. Alfredo Martín (FG). Colaboradores: Ing. Gabriel Sorá, ex Delegado de la Regional Andina del Departamento Provincial de Aguas. -----

El Sr. Presidente: “Se envía a Asesoría Letrada y se tratará en las Comisiones de Servicios, Tránsito y Transporte y Gobierno y Legales. Punto 6, Proyecto de Ordenanza 755/15”.-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6. 6.- Proyecto de Ordenanza 755/15: “Marco regulatorio de residencias de adultos mayores en Bariloche. Adhesión Ley 3640”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). Iniciativa: Consejo Municipal de Adultos Mayores (Ordenanza 1925-CM-09).-----

El Sr. Presidente: “Va a Asesoría Letrada y Comisiones de Acción Social y Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 756/15”.-----

Siendo las 12:36 horas, se retira el Concejales Valeri.-----

6. 7.- Proyecto de Ordenanza 756/15: “Se modifica Ordenanza N° 2271-CM-11 emplazamiento Comisaría 28”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 756/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Valeri, Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes con la ausencia del Concejal Valeri. Proyecto de Ordenanza 757/15”.-----

6. 8.- Proyecto de Ordenanza 757/15: “Régimen de estímulo a la actividad económica. Adhesión Ley Provincial N° 4618”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Económico, Fernando Javier Del Campo y Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof.-----

Siendo las 12:38 horas, ingresa el Concejal Valeri.-----

El Sr. Presidente: “Va a Asesoría Letrada y a Comisión de Economía. Proyecto de Declaración 758/15”.-----

6. 9.- Proyecto de Declaración 758/15: “Se declara de interés municipal actividades en el marco del 50° aniversario Club Regatas”. Autor: Concejal Leandro Lescano (AFSP). -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 756/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Proyecto de Ordenanza 759/15”.-----

6. 10.- Proyecto de Ordenanza 759/15: “Posibilitar acceso al agua potable en dependencias municipales”. Autora: Concejal Carmen Giménez (AFSP). Colaboradora: Analía Woloszczuk.---

El Sr. Presidente: “Va a Asesoría Letrada y a las Comisiones de Economía y de Gobierno y Legales. Proyecto de Comunicación 760/15”.-----

6. 11.- Proyecto de Comunicación 760/15: “Recomendaciones a padres, madres y educadores en compra de juegos y juguetes”. Autora: Concejal Carmen Giménez (AFSP). Colaboradora: Analía Woloszczuk. -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el pase a Comisión de Acción Social. Proyecto de Declaración 761/15”.-----

6. 12.- Proyecto de Declaración 761/15: “Declarar de interés municipal y cultural el VIII Encuentro Nacional de Danza”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 761/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Punto 13, Proyecto de Comunicación 762/15”.-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

6. 13.- Proyecto de Comunicación 762/15: “Solicitar incorporación de cajero automático en Terminal de Ómnibus de San Carlos de Bariloche”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri y Dr. Diego Benítez (FG). -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Comunicación 762/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Declaración 763/15”.-----

6. 14.- Proyecto de Declaración 763/15: “Declarar de interés municipal y cultural “A la luz de las palabras” puesta en escena por Agrupación Cantar y Contar”. Autora Concejales Edith Garro (PJ). Colaboradores: Patricia Torres; Biblioteca Aimé Painé; Pablo Beato; Raúl Omar Carrasco; Grupo Ensamble. -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 763/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Punto 15, Proyecto de Ordenanza 764/15”.-----

6. 15.- Proyecto de Ordenanza 764/15: “Autorizar la tramitación y firma de contrato de leasing”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Cdor. Rodolfo Guillermo Pérez Gallinger y Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Natapof. -----

El Sr. Presidente: “Estaba acordado el tratamiento sobre tablas, el Concejal Ramos Mejía tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Si Presidente, es para pedir, como no hemos tenido la posibilidad de... no todos han tenido la posibilidad de analizarlo, cambiar la ruta legislativa del Proyecto 764, mandarlo a Comisión de Gobierno con preferencia, preferencia 1. Lo que sí iba a pedir, aparte que vaya a Gobierno, un dictamen de Asesoría Letrada, si me acompañan los pares”.-----

El Sr. Presidente: “A ver, entonces la propuesta sería: va a Asesoría Letrada y a la Comisión de Gobierno y Legales con preferencia 1. ¿Estamos de acuerdo entonces? Le damos la ruta legislativa y le votamos la preferencia. ¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de tratamiento de preferencia para la próxima sesión del Proyecto de Ordenanza 764/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado entonces preferencia 1; entonces quedaría el Proyecto de Ordenanza 764 va a Asesoría Letrada y Comisión de Gobierno y Legales con tratamiento de preferencia. Punto 16, Proyecto de Ordenanza 765/15”.-----

6. 16.- Proyecto de Ordenanza 765/15: “Aprobar Balance año 2013 del Tribunal de Contralor”. Autores: Presidente del Tribunal de Contralor, Sr. Damián Fuentes; Vice Presidente, Dra. Daniela Nuñez y vocal Ing. Carlos Freire. -----

El Sr. Presidente: “Va a Asesoría Letrada y a Comisiones de Economía y de Gobierno y Legales. Proyecto de Ordenanza 766/15”.-----

Siendo las 12:41 horas, se retira el Concejal Gonzalez.-----

6. 17.- Proyecto de Declaración 766/15: “Se declara de interés deportivo 3º Torneo Bariloche Cup Internacional”. Autor: Concejal Leandro Lescano (AFSP). -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 766/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Gonzalez, Garro y Giménez.-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes con la ausencia del Concejal Gonzalez. Proyecto de Declaración 767/15”.-----

6. 18.- Proyecto de Comunicación 767/15: “Comunicar al Poder Ejecutivo Provincial la importancia de la reglamentación de la Ley N° 4972 “Las Malvinas son argentinas”. Autora: Concejal Edith Garro (PJ). Colaboradoras: Karina Chueri y Patricia Torres.-----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 767/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Gonzalez, Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes. Proyecto de Ordenanza 768/15”.--

6. 19.- Proyecto de Ordenanza 768/15: “Modifica Anexos I y II Ordenanza 2033-CM-10, Agrega Capítulo XXIV: Día de la acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Cultura, Rubén Oscar Fernández y Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof. -----

El Sr. Presidente: “Se acordó que vaya a la Comisión de Gobierno y Legales. Punto 20, Proyecto de Declaración 769/15”.-----

6. 20.- Proyecto de Declaración 769/15: “Declarar Huésped de Honor de San Carlos de Bariloche a la nadadora Enriqueta Duarte”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Deportes, Gastón Ciampini. -----

El Sr. Presidente: “Se solicitará su retiro por haberse emitido la Resolución 066-PCM-14. Proyecto de Declaración 770/15”.-----

6. 21.- Proyecto de Declaración 770/15: “Declarar de interés municipal y cultural el “Congreso Nacional de Jóvenes y Dorcas 2015”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ramón Chioconci; Edith Garro (PJ) e Irma Haneck (SUR). Iniciativa: Pr. Héctor Daniel Chávez. -----

El Sr. Presidente: “Bien, en esto se acordó tablas. Lo que yo propongo es que los autores sean todos los concejales, no solamente... Está bien. Bueno, está abierta la autoría para todos los Concejales. Ah, si, cuando se trate, perdón. Bien... Está propuesto sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa de que vaya sobre tablas?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 770/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Gonzalez, Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Proyecto de Comunicación 772/15... ¿No? Me equivoqué, me equivoqué en el anterior. Vamos al punto 22, Proyecto de Ordenanza 771/15”.-----

Siendo las 12:44 horas, ingresa el Concejal Gonzalez.-----
Siendo las 12:44 horas, se retira el Concejal Valeri.-----

6. 22.- Proyecto de Ordenanza 771/15: “Declarar Monumento Histórico Municipal Centro Cívico e Intendencia de Parques Nacionales”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ramón Chioconci; Edith Garro (PJ) e Irma Haneck (SUR). Iniciativa: Ente Asesor de Preservación del Patrimonio Cultural.-----

El Sr. Presidente: “Bien, está propuesto el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 771/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Valeri, Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Se había reincorporado el Concejal Gonzalez y está ausente en este momento el Concejal Valeri. No me la hacen fácil, ¿eh? No me acuerdo los nombres de los concejales... Me cambian de orden, no me acuerdo el nombre de los concejales y ustedes quieren que... Vamos al 23, Proyecto de Comunicación 772/15”.-----

6. 23.- Proyecto de Comunicación 772/15: “Comunicar al Ejecutivo Municipal dé cumplimiento a la Ordenanza 2450-CM-13 (Texto Ordenado de la Ordenanza 120-I-78)”. Autora: Concejal Elena Welleschik (UCR). -----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Comunicación 772/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Valeri, Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Ordenanza 773/15”.-----

6. 24.- Proyecto de Ordenanza 773/15: “Modifica anexo II Ordenanza 2375-CM-12 incorporado por modificación Ordenanza 2605-CM-15”. Autores: Comisión Legislativa: concejales Alejandro Ramos Mejía (PJ); Leandro Lescano (AFSP), Mauro Gonzalez (PVpC) y Elena Welleschik (UCR). -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 773/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Valeri, Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Proyecto de Ordenanza 774/15”.-----

Siendo las 12:46 horas, ingresa el Concejales Valeri.-----

6. 25.- Proyecto de Ordenanza 774/15: “Liquidación Tasa de Inspección, Seguridad e Higiene. Estaciones de Servicio”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Alejandro Ramos Mejía (PJ); Leandro Lescano (AFSP), Mauro Gonzalez (PVpC) y Elena Welleschik (UCR). -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los que estén por la afirmativa, con la incorporación del Concejales Valeri?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Ordenanza 774/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Proyecto de Comunicación 775/15”.-----

6. 26.- Proyecto de Comunicación 775/15: “Comunicar al Honorable Senado de la Nación la urgente necesidad que se dé tratamiento proyecto Expte. 3896-S-2013”. Autora: concejal Elena Welleschik (UCR). -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Comunicación 775/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes los Concejales Valeri, Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado el tratamiento sobre tablas. Pasamos al punto 27, Proyecto de Declaración 776/15”.-----

6. 27.- Proyecto de Declaración 776/15: “Declarar de interés municipal, deportivo y educativo el Evento “La Carrera de Miguel”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri y Dr. Diego Benítez (FG). -----

El Sr. Presidente: “Se acordó el tratamiento sobre tablas. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de dar tratamiento sobre tablas al Proyecto de Declaración 776/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad el tratamiento sobre tablas. Concejales Gonzalez tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejales Gonzalez: “Si, gracias señor Presidente. Tal como lo he hablado con los diferentes bloques, voy a pedir la moción de preferencia para incorporar el tratamiento del Proyecto 721: “Modifica Ordenanza 1862-CM-08, establece Presidencia del SIMBOV, integración, directorio, monto contribuciones, asignación de recursos”; y voy a pedir la constitución en Comisión de Gobierno y Legales para darle el dictamen y después en el punto N°

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

11 del Orden del día, tratamiento de proyectos con dictamen de comisión, darle el tratamiento correspondiente”.

El Sr. Presidente: “Entonces, aceptamos la incorporación del proyecto, primero... Concejal Martín”.

El Sr. Concejal Martín: “Es decir, no es la Comisión de Gobierno y Legales, tendría que someterse el Cuerpo en comisión... No, dijo “la Comisión de Gobierno y Legales, es el Cuerpo en comisión”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Concejal Ramos Mejía”.

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Si Presidente, gracias. Basta con que... con votar la moción de constituirse en comisión, y ahí directamente con eso ya está. Una vez que se sale el dictamen, se incorpora y se vota”.

El Sr. Presidente: “Bien, entonces nos... ¿Los que estén por la afirmativa de...” (corte en la grabación)

Se somete a votación la moción de constituirse en comisión, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.

El Sr. Presidente: “... por unanimidad”.

Siendo las 12:48 horas, se inicia el trabajo en comisión.

Siendo las 12:50 horas, finaliza el trabajo en comisión y se retoma la Sesión con la presencia de los Concejales Ramos Mejía, Gonzalez, Lescano, Welleschik, Haneck, Benítez, Valeri, Martín y Chiocconi.

El Sr. Presidente: “Bien, retomamos entonces la Sesión, habiendo dictaminado el proyecto. Y ahora pasamos al punto 7 que es Solicitud de Retiro de Proyectos”.

7) SOLICITUD DE RETIRO DE PROYECTOS.

El Sr. Presidente: “Proyecto de Declaración 749/15”.

7. 1.- Proyecto de Declaración 749/15: “Declarar de interés municipal y deportivo el torneo de fútbol infantil General Roca 2015 en Bariloche”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG).

El Sr. Presidente: “Proyecto de Declaración 750/15”.

7. 2.- Proyecto de Declaración 750/15: “Declarar de interés municipal y cultural el Proyecto Cinematográfico “1+”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG).

El Sr. Presidente: “Y Proyecto de Declaración 769/15”.

7. 3.- Proyecto de Declaración 769/15: “Declarar Huésped de Honor de San Carlos de Bariloche a la nadadora Enriqueta Duarte”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Deportes, Gastón Ciampini.

El Sr. Presidente: “Bien, propongo votar los tres proyectos en conjunto. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación la moción de retirar los Proyectos de Declaración 749/15, 750/15 y 769/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.

El Sr. Presidente: “Aprobado el retiro de los tres proyectos. Pasamos al punto...” (corte en la grabación)

DEFECTO DE GRABACIÓN. A continuación se confecciona el Acta según los apuntes tomados por el Departamento de Coordinación Legislativa.

8) TRATAMIENTO DE PROYECTOS SOBRE TABLAS.

8. 1.- Proyecto de Ordenanza 751/15: “Incorpora a Ordenanza 2033-CM-10 – 24 de abril Día de Acción por la tolerancia y el respeto entre los pueblos”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG).

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.

El Sr. Presidente da la palabra al Concejal Martín.

A partir de este punto continúa la transcripción textual del desarrollo de la sesión.

El Sr. Concejal Martín: “...en su conjunto, el Imperio Turco y después el Estado Turco, que era... es un portaviones en tierra; y entonces, este genocidio ha sido ocultado, y la verdad que nos

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

parece importante lo que hace la Comunidad Armenia en la Argentina y la importancia con cómo se recordó en nuestra ciudad. Así que queremos que tome... que esto esperemos que sea acompañado por todos los bloques y que es importante que estas cosas no queden en el olvido; que la memoria siempre sea algo que esté con nosotros. Nada más”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Martín. Yo quiero agregar algo que me parece muy importante. Tenemos una política de memoria, de verdad y de justicia en nuestro país que es ejemplo, y no es menor este recordatorio al genocidio armenio. Cuando en la década del ‘30 los nazis en el poder se plantearon la persecución y el exterminio de los judíos, el ejemplo que se dieron a ellos mismos, fue el genocidio armenio. Ellos dijeron “¿quién se acuerda hoy del genocidio armenio?”, ¿no?, en eso se escudaron para hacer lo que hicieron. Entonces me parece que nunca es tan pertinente la memoria y desde ya adelantamos nuestro voto positivo apoyando esta ordenanza. Si no hay nada más, propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 751/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Punto 2, Proyecto de Ordenanza 756/15”-----

8. 2.- Proyecto de Ordenanza 756/15: “Se modifica Ordenanza N° 2271-CM-11 emplazamiento Comisaría 28”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). -----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Valeri tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Valeri: “Gracias señor Presidente. Era para aclararle a mis pares, cuando leemos el plazo que son de 6 años para el inicio de obras y de 7 años para finalización de las mismas, lo que está tratando... lo que está en relación a la fecha de la Ordenanza, del año 2011, ¿si?, con lo cual, es como que los plazos por delante del momento que estamos aprobando esta ordenanza, es de entre uno y dos años más, no seis o siete. Para que quede aclarado porque se hace la modificación a la Ordenanza y este acumulado de seis es cumplimentar este vacío legal que tuvo esta Ordenanza desde el año 2011 hasta ahora, 2015. Gracias señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Bien, concejales, propongo entonces la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 756/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos a tratar el Proyecto de Declaración 758/15”-----

8. 3.- Proyecto de Declaración 758/15: “Se declara de interés municipal actividades en el marco del 50° aniversario Club Regatas”. Autor: Concejal Leandro Lescano (AFSP). -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive. --

El Sr. Presidente: “Bien, si no hay oradores propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 758/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Proyecto de Comunicación 762/15... Perdón, me salté uno... Proyecto de Declaración 761/15”.-----

8. 4.- Proyecto de Declaración 761/15: “Declarar de interés municipal y cultural el VIII Encuentro Nacional de Danza”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). -----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 761/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad de los presentes. Ahora si, Proyecto de Comunicación 762/15”.-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

8. 5.- Proyecto de Comunicación 762/15: “Solicitar incorporación de cajero automático en Terminal de Ómnibus de San Carlos de Bariloche”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri y Dr. Diego Benítez (FG).-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive. --

El Sr. Presidente: “Concejal Valeri tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Valeri: “Gracias Presidente. Era para... para, bueno, compartir y agradecer el acompañamiento de todos los concejales a esta iniciativa. Es sabido que tanto a los residentes como los turistas les es muy necesario disponer de dinero en efectivo en la Terminal de Ómnibus de nuestra ciudad, producto que muchas veces o no funcionan los aparatos de pase de tarjeta, los posnet, o que necesitan para hacer diligencias también en el Juzgado de Faltas en esa zona, de disponibilidad de dinero efectivo, dada la situación de nuestra ciudad, la centralidad que tiene de los servicios nuestra ciudad, que hoy lo estamos pagando caro con el caos de tránsito que tenemos, llegado el año 2015, que influyen estas cosas. Es así la importancia de tener un cajero automático en esa zona. Hacia la zona de los kilómetros hay dos cajeros automáticos de hace ya dos años, en el kilómetro 5 y en el kilómetro 8; y este cajero también es importante... Y en el 13, bien. Y este cajero es importante también, más allá de la Terminal, sino para los barrios de la zona del Este de nuestra ciudad. Y también, como sugerencia de la Concejal Haneck, le solicitamos también a Banco Nación, además del Ejecutivo, directamente este Concejo Deliberante al Banco Nación que tenga la disponibilidad y la posibilidad de incorporar un cajero automático en la Terminal de Ómnibus. Gracias señor Presidente”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Valeri. Propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa? Con las modificaciones incorporadas, ¿los que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Comunicación 762/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Proyecto de Declaración 763/15”.-----

8. 6.- Proyecto de Declaración 763/15: “Declarar de interés municipal y cultural “A la luz de las palabras” puesta en escena por Agrupación Cantar y Contar”. Autora Concejal Edith Garro (PJ). Colaboradores: Patricia Torres; Biblioteca Aimé Painé; Pablo Beato; Raúl Omar Carrasco; Grupo Ensamble. -----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Propongo la votación de la declaración. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 763/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos al Proyecto de Ordenanza 764/15”. -----

8. 7.- Proyecto de Ordenanza 764/15: “Autorizar la tramitación y firma de contrato de leasing”. Autora: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Hacienda, Cdor. Rodolfo Guillermo Pérez Gallinger y Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Natapof.-----

El Sr. Presidente: “Este proyecto fue retirado y pasó a ser tratado en comisión; así que pasamos al Proyecto de Declaración 766/15”.-----

8. 8.- Proyecto de Declaración 766/15: “Se declara de interés deportivo 3º Torneo Bariloche Cup Internacional”. Autor: Concejal Leandro Lescano (AFSP). -----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 766/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Proyecto de Comunicación 767/15”. -----

8. 9.- Proyecto de Comunicación 767/15: “Comunicar al Poder Ejecutivo Provincial la importancia de la reglamentación de la Ley N° 4972 “Las Malvinas son argentinas”. Autora: Concejal Edith Garro (PJ). Colaboradoras: Karina Chueri y Patricia Torres.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive. --

El Sr. Presidente: “Bien, ¿los concejales que estén por la afirmativa?”-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se somete a votación el Proyecto de Comunicación 763/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Proyecto de Ordenanza 770/15”. -----

8. 10.- Proyecto de Declaración 770/15: “Declarar de interés municipal y cultural el “Congreso Nacional de Jóvenes y Dorcas 2015”. Autores: Comisión Legislativa: concejales Ramón Chioconci; Edith Garro (PJ) e Irma Haneck (SUR). Iniciativa: Pr. Héctor Daniel Chávez. ----- Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

(Corte en la grabación).-----

El Sr. Presidente: “... está aprobado, ¿eh?, es señoras... es señoras, fuimos al diccionario, nos sorprendió a nosotros también; así fue el pedido... Si, es de una iglesia y... Pero significa “dorcas”. Propongo entonces, estamos tratando ahora el Proyecto de Ordenanza 771... Siete... ¿770 todavía? Ah, no, perdón, yo voy adelantado, yo pensé que ya habíamos votado ese, no; otra vez lo pasé rápido. Bueno, vamos... era el otro, el de la autoría, pero si quieren, súmense también. Bien, propongo la votación. ¿Los que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 770/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Ahora sí vamos al Proyecto 771/15”. -----

8. 11.- Proyecto de Ordenanza 771/15: “Declarar Monumento Histórico Municipal Centro Cívico e Intendencia de Parques Nacionales”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Ramón Chioconci; Edith Garro (PJ) e Irma Haneck (SUR). Iniciativa: Ente Asesor de Preservación del Patrimonio Cultural.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Presidente: “Bien, en esta... en esta ordenanza sí está abierta la autoría. Me parece que sería importante que tenga la autoría de todos los concejales. El Centro Cívico con todos los edificios y plazas adyacentes, era Monumento Histórico Nacional desde hace ya unos cuantos años, pero no lo era municipal por estas cosas de la legislación; de hecho, en algún momento pasó... estuvo integrando un presupuesto. Nos parece que simplemente es zanjar un bache histórico e incorporarlo, y que el ente que nosotros tenemos, que trabaja sobre el Patrimonio Histórico de nuestra ciudad, pueda tener también... pueda aportar y tener opinión en las decisiones que se tomen sobre esto que es un ícono, no sólo de Bariloche sino del país. Así que por eso el proyecto... esta ordenanza trabajada desde el Ente de Patrimonio Histórico, digo, me toca como Concejal, en este caso yo lo integro, y el trabajo fue de ellos, con ellos. Así que propongo, no sé si alguien tiene algo más para decir; si no es así, propongo la votación de esta ordenanza. ¿Estamos todos de acuerdo en sumarse a la autoría, por lo menos los concejales presentes? Propongo entonces la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 771/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos a tratar ahora el Proyecto de Comunicación 772/15”. -----

8. 12.- Proyecto de Comunicación 772/15: “Comunicar al Ejecutivo Municipal de cumplimiento a la Ordenanza 2450-CM-13 (Texto Ordenado de la Ordenanza 120-I-78)”. Autora: Concejala Elena Welleschik (UCR). -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.--

El Sr. Presidente: “Gracias Nora. Concejala Welleschik tiene la palabra”.-----

La Sra. Concejala Welleschik: “Si, gracias señor Presidente. Bueno, creo que no es mucho más de lo que dice. Pido el apoyo de todos los concejales. Y sin ir más lejos para ver el estado de las veredas, les puedo mencionar dos muy cerca. Acá la vereda de Parques Nacionales, sobre Morales, sucia y rota; sobre San Martín totalmente deteriorada; subimos un poco más, agarramos la Gallardo, entre Quaglia y Rolando y podemos seguir, absolutamente deteriorada, y así puedo seguir mencionando vereda por vereda. En la misma calle Quaglia hay veredas que son absolutamente inhóspitas para cualquier persona aunque sea un chico, cómo están afectadas esas escaleras, hay ramas de árboles que levantan las lajas, las lajas no solamente cuando hay hielo o

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

nieve, si se limpian o no las veredas, cada propietario, provocan accidentes. Reitero la solicitud de acompañamiento de todos los concejales. Gracias”.

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Welleschik. Propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación el Proyecto de Comunicación 772/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Hago un pequeño informecito, me olvidé en la ordenanza anterior, la semana que viene es el aniversario y se están cumpliendo 75 años del Centro Cívico; va a haber algunos festejos, pero es importante que lo sepan y por eso vamos a tratar de darle un toque de color al edificio nuestro, se van a poner algunas plantitas, algunas flores, riéguelas por favor. Concejal Lescano tiene la palabra”.

El Sr. Concejal Lescano: “(defecto de grabación)”.

El Sr. Presidente: “...fue un año para arreglar un baño, pero estamos en eso, no depende del Concejo ese manejo. Seguimos, Proyecto de Ordenanza 773/15”.

8. 13.- Proyecto de Ordenanza 773/15: “Modifica anexo II Ordenanza 2375-CM-12 incorporado por modificación Ordenanza 2605-CM-15”. Autores: Comisión Legislativa: Concejales Alejandro Ramos Mejía (PJ); Leandro Lescano (AFSP), Mauro Gonzalez (PVpC) y Elena Welleschik (UCR).

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.

El Sr. Presidente: “Bien, esta ordenanza corrige un error cometido en la ordenanza que nosotros mismos sancionamos en febrero; simplemente se trata de eso, así que ahora lo... lo... Estamos bien, entonces, propongo entonces, con esta ordenanza, si estamos todos de acuerdo, yo propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 773/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Le sigue el punto 14, Proyecto de Ordenanza 774/15”.

8. 14.- Proyecto de Ordenanza 774/15: “Liquidación Tasa de Inspección, Seguridad e Higiene. Estaciones de Servicio”. Autores: Comisión Legislativa: concejales Alejandro Ramos Mejía (PJ); Leandro Lescano (AFSP), Mauro Gonzalez (PVpC) y Elena Welleschik (UCR).

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.

El Sr. Presidente: “Bien, también esta está corrigiendo un error cometido... o... está bien, o se cambió el criterio. De todas maneras, digo algo que un poco al inicio de la Sesión hablamos y tiene que ver, quizás, por momentos con... con el exceso de confianza mutua que nos tenemos de no leer algunas ordenanzas, porque esto nos pasó en diciembre también; simplemente estemos más atentos; asumo como... entre los once, ¿no? Y esto lo miran en Coordinación y saltan los errores, ¿no? Son errores nuestros, así que simplemente, eso digo. Así que propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”

Se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 774/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.

El Sr. Presidente: “Bien, alguna cosa, si, aprobado por unanimidad. Busquemos la forma de que no haya errores, ¿no?, digo, no hablo de la confianza. Proyecto de Comunicación 775/15”.

8. 15.- Proyecto de Comunicación 775/15: “Comunicar al Honorable Senado de la Nación la urgente necesidad que se dé tratamiento proyecto Expte. 3896-S-2013”. Autora: concejal Elena Welleschik (UCR).

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.

El Sr. Presidente: “Concejal Welleschik tiene la palabra”.

La Sra. Concejal Welleschik: “Gracias. A este le vamos a... solicito hacerle una corrección, o sea agregarle un artículo, el artículo 2 sería: “Se comunica a la Jefatura de Gabinete de Ministros de Nación, la necesidad de adquirir dos aviones hidrantes Bombardier CL 415 para el combate de incendios forestales y de pastizales en el Territorio Nacional”; y artículo 3º sería “Comuníquese. Dése a publicidad. Tómesese razón en cumplimiento. Archívese”. Razón de agregar este artículo es porque consideramos que la dependencia del Plan Nacional del Fuego es de la Jefatura de

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Gabinete de Ministros; y lo otro que tendría que agregarle, es por qué se elige este avión, que hay un proyecto ya presentado, es que los aviones actuales son aviones para fumigar, no son aviones hidrantes, los únicos que existen son esos canadienses que abren sus bases y ingresa el agua, y aspiran con unas mangueras especiales y están aptos para ingresar en los bosques y donde llegan sin ningún inconveniente, no llevan nada colgando como son los aviones que hemos visto actualmente. Gracias señor Presidente. Pido que me acompañen. Gracias”-----

El Sr. Presidente: “Digo, una consulta Concejal... Concejal Martín antes”-----

El Sr. Concejal Martín: “Si, o habría que cambiar... yo acuerdo con la Concejal de que es la Jefatura de Gabinete la que determina los cambios de presupuesto y, o habría que cambiar la descripción sintética o... es decir, porque, le agregamos el artículo 2, y entonces “comunicar al Honorable Senado de la Nación y a la Jefatura de Gabinete”, porque la necesidad que se de tratamiento al expediente está, porque cambia... cambia la descripción...”-----

La Sra. Concejal Welleschik: “El proyecto está en el Senado y... acuerdo, está perfecto. Le agradezco su corrección, la observancia”-----

El Sr. Presidente: “Yo le hago una consulta, Concejal, el expediente este ¿quién lo ha promovido?, si tiene... yo pregunto esto, desde ya vamos a aprobar todo lo que tenga que ver con...”-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Está la copia, señor Presidente, del proyecto que se ha presentado en Nación, en el Senado; lo que pedimos es que tenga, que le den curso... Noemí Sosa lo presentó en diciembre del 2013... Están los números y... Está anexado el proyecto que presentó. ¿Lo tienen todos, no?”-----

El Sr. Presidente: “Si, no, lo tenía, pero lo que yo preguntaba era si había un informe técnico, si esto estaba en el marco de un programa; pero desde ya en este marco de confianza, volviendo a la confianza y todo lo que tenga que ver con el apoyo a... a... No, yo dije que no cometamos errores, no confundan, que no es lo mismo...”-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Y para la próxima vamos a pedir su helicóptero, para el CAP”-----

El Sr. Presidente: “Lo tengo en casa pero bueno, cuando... Muy bien. Bueno, habiéndose discutido el tema, para que quede algo en la grabación de lo que dijimos recién, propongo la votación de la comunicación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Comunicación 775/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos ahora al Proyecto de Declaración 776/15”-----

8. 16.- Proyecto de Declaración 776/15: “Declarar de interés municipal, deportivo y educativo el Evento “La Carrera de Miguel”. Autores: Concejales Arq. Carlos Valeri y Dr. Diego Benítez (FG). -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Nora. Entonces propongo la votación. Simplemente digo... Ah, ¿ya están votando? Simplemente me parece que es importante decir que Miguel es un atleta desaparecido y que por eso se hace en el marco del 24 de marzo habitualmente, más menos; es una carrera que se hace en todo el país; en este... en nuestra ciudad en general es la Universidad de Río Negro quien lo viene... del Comahue, perdón... Perdón, del Comahue, del Comahue, bien digo. Concejal Valeri”-----

El Sr. Concejal Valeri: “Si, gracias señor Presidente. Y también agregar de que la forma que le damos en esta oportunidad es para declararla para siempre, digamos, no vamos a hacer todos los años este mismo proyecto, si no que ya queda, porque la Carrera de Miguel va a continuar como la memoria del país, siempre presente y como un evento permanente en nuestra ciudad. Gracias señor Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Perfecto, bien, entonces, en el marco de las políticas de “Verdad, Memoria y Justicia”, me parece pertinente y yo propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Se somete a votación el Proyecto de Declaración 775/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Vamos al punto 9 del Orden del Día, que es Solicitud y Tratamiento de Proyectos con Preferencia”.-----

9) SOLICITUD Y TRATAMIENTO DE PROYECTOS CON PREFERENCIA.-----

El Sr. Presidente: “Punto 1, Proyecto de Ordenanza 740/15”.-----

9. 1.- Proyecto de Ordenanza 740/14: “Establecer medidas precautorias sobre área de vulnerabilidad ambiental en la ladera Norte del Cerro Otto”. Autora: Intendente Municipal, Lic. María Eugenia Martini. Colaboradores: Secretario de Desarrollo Estratégico, Mg. Horacio Fidel Fernández; Secretario de Gobierno, Lic. Daniel Rubén Natapof; Subsecretaria de Medio Ambiente, Lic. Susana Moyano; Subsecretario de Planeamiento Territorial, Dr. Arq. Marcelo Frischknecht; Fernando Salvare y Cristian Jiménez, Servicio Forestal Andino, Dirección de Bosques.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Ramos Mejía tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Gracias Presidente. Tal cual lo planteaba Irma Haneck, la moción es, constituirnos en comisión ya que tiene tratamiento en la Comisión de Obras y está acordado el texto final, y luego así, dictaminarlo y votarlo”.-----

El Sr. Presidente: “Bien, entonces lo que estamos haciendo es retirar la preferencia. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se somete a votación la moción de retirar la preferencia al Proyecto de Ordenanza 740/15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado el retiro de la preferencia por unanimidad. Bien, y la segunda parte de la moción, disculpen, es, nos constituimos en comisión. ¿Los concejales que estén por la afirmativa? Aprobado por unanimidad. Estamos en comisión en este momento”.-----

Se somete a votación la moción de constituirse en comisión, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

Siendo las 13:22 horas, se inicia el trabajo en comisión.-----

Siendo las 13:25 horas, finaliza el trabajo en comisión y se retoma la Sesión con la presencia de los Concejales Ramos Mejía, Gonzalez, Lescano, Welleschik, Haneck, Benítez, Valeri, Martín y Chiocconi.-----

El Sr. Presidente: “Pasamos entonces, nos constituimos nuevamente en Sesión del Concejo y ahora sí...”-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación surgida de la Comisión de Obras y Planeamiento y además voy a aprovechar y le voy a poner la modificación que acaban de acordar”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Ramos Mejía”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Si, Presidente, habíamos acordado en comisión que la autoridad de aplicación es la Secretaría de Desarrollo Estratégico, no la Subsecretaría; y de lo que yo escuché está... Pero en las dos... en los dos artículos que se menciona la autoridad de aplicación, la correspondiente y acordada es la Secretaría por una cuestión obvia de jerarquía administrativa”. Se producen diálogos fuera de micrófono.-----

El Sr. Presidente: “Bien, entonces, que quede claro... la modificación es que diga “Secretaría de Desarrollo Estratégico” en lugar de “Subsecretaría”. En el artículo 6, hay que hacerlo en el segundo párrafo, dice “Subsecretaría”; de todas maneras queda claro que en el Organigrama es “Secretaría de Desarrollo Estratégico”, así debe constar; y agrego también entre las instituciones a notificar a la Dirección de Bosques de la Provincia de Río Negro, que también estuvo trabajando y corresponde y no estaba en la ordenanza, así que incorporarlo también, ¿si? ¿Estamos entonces? Con las modificaciones propuestas, propongo la votación de esta ordenanza. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 740/15, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos ahora al punto 10, Tratamiento de Resoluciones Ad Referéndum”.-----

10) TRATAMIENTO DE RESOLUCIONES AD REFERÉNDUM.-----

El Sr. Presidente: “Si les parece como hacemos siempre, las leemos todas juntas y se votan en bloque de la 1 a la 12 y la 13 es votación nominal. Así que ahora leemos de la 1 a la 12 y las votamos en conjunto. Uno, Resolución 441-PCM-14. Leemos... Leemos los números de resolución y... Nora, por favor los lees”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura a los números de resoluciones.-----

10. 1.- Resolución 441-PCM-14: “Declarar de interés municipal y cultural el Proyecto Cinematográfico “1+”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chiocconi. Iniciativa: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). -----

10. 2.- Resolución 442-PCM-14: “Declarar de interés municipal y deportivo el torneo de fútbol infantil General Roca 2015 en Bariloche”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chiocconi. Iniciativa: Concejales Arq. Carlos Valeri, Prof. Alfredo Martín y Dr. Diego Benítez (FG). -----

10. 3.- Resolución 012-PCM-15: “Declarar de interés municipal, educativo y cultural el Bariloche Jazz Festival 2015”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chiocconi. Iniciativa: Leonardo Molinari. Iniciativa: Comisión Legislativa, Concejales Alejandro Ramos Mejía (PJ); Arq. Carlos Valeri (FG); Leandro Lescano (AFSP); Irma Haneck (SUR); Mauro Gonzalez (PVpC) y Elena Welleschik (UCR). -----

10. 4.- Resolución 013-PCM-15: “Declarar de interés municipal y cultural la 2º Fiesta de la Escultura y la madera”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chiocconi. Iniciativa: Leonardo Molinari. -----

10. 5.- Resolución 035-PCM-15: “Renovación contrato de locación de servicios rediseño/optimización del sitio web”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chiocconi.-----

10. 6.- Resolución 036-PCM-15: “Contrato asistencia técnica Ingeniero Gustavo Sergio Ortiz Uriburu informática Digesto Municipal”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chiocconi.-----

10. 7.- Resolución 037-PCM-15: “Declarar de interés cultural la jornada Diálogos para la Creación de una Cultura de Paz en Bariloche”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chiocconi.-----

10. 8.- Resolución 038-PCM-15: “Declarar de interés municipal y cultural VI Eco Encuentro Patagonia 2015”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chiocconi.-----

10. 9.- Resolución 039-PCM-15: “Declarar de interés municipal y deportivo el Rock Master Frey 2015”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chiocconi.-----

10. 10.- Resolución 054-PCM-15: “Declarar de interés municipal y cultural Jornadas Sistema Penal Juvenil y Derechos Humanos”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chiocconi.-----

10. 11.- Resolución 064-PCM-15: “Autorización licencia sin goce de haberes Sr. Carlos Freire vocal Tribunal Contralor Municipal”. Autor: Presidente del Concejo Municipal, Ramón Chiocconi.-----

10. 12.- Resolución 066-PCM-15: “Declarar Huésped de Honor de San Carlos de Bariloche a la nadadora Enriqueta Duarte”. Autor: Vicepresidente Primero, concejal Carlos Valeri. -----

El Sr. Presidente: “¿Los Concejales que estén por la afirmativa?”-----

Se someten a votación las Resoluciones 441-PCM-14, 442-PCM-14, 012-PCM-15, 013-PCM-15, 035-PCM-15, 036-PCM-15, 037-PCM-15, 038-PCM-15, 039-PCM-15, 054-PCM-15, 064-PCM-15 y 066-PCM-15, siendo aprobadas por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Punto 13, Resolución 069-PCM-15”.-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

10. 13.- Resolución 069-PCM-15: “Designación de representantes del Concejo Municipal en Comisiones Especiales, Consejos y Entes varios”. Autor: Vicepresidente Primero, Concejal Carlos Valeri.-----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto de la Resolución, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Bien, propongo entonces, si no hay objeciones, propongo la votación...”-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía: “Afirmativo”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Ramos Mejía, dijo afirmativo. Concejal Gonzalez”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Afirmativo”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Lescano”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Afirmativo”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Welleschik”.-----

La Sra. Concejal Welleschik: “Afirmativo”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Haneck”.-----

La Sra. Concejal Haneck: “Afirmativo”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Benítez”.-----

El Sr. Concejal Benítez: “Afirmativo”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Valeri”.-----

El Sr. Concejal Valeri: “Afirmativo”.-----

El Sr. Presidente: “Concejal Martín”.-----

El Sr. Concejal Martín: “Afirmativo”.-----

El Sr. Presidente: “Mi voto es afirmativo”.-----

Se somete a votación nominal la Resolución 069-PCM-15, siendo aprobada por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Bien, seguimos. Pasamos al punto 11, Tratamiento de Proyectos con Dictamen de Comisión”.-----

11) TRATAMIENTO DE PROYECTOS CON DICTAMEN DE COMISIÓN.-----

El Sr. Presidente: “Uno, Proyecto de Ordenanza 717/14”.-----

11. 1.- Proyecto de Ordenanza 717/14: “Donación parcela 19-2-E-552-06, Asociación Civil Grupo Encuentro. Abroga Ordenanza 1643-CM-06”. Autores: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini y Concejal Mauro Gonzalez (PVpC). -----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación que me han acercado, que entiendo que es correcta, de Asociación Civil Grupo Encuentro”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Nora. Concejal Gonzalez tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, gracias señor Presidente. Primero para hacer una corrección en el artículo 6 y proponer que quede redactado, que en realidad es “con excepción de lo dispuesto en el artículo 4 de la presente”, es un error de tipeo. Aclarar que justamente se exceptúa a la Asociación de lo que prevé la Ordenanza 2023 debido a que ella es una... es una... en realidad estamos cambiando, ya el comodato fue dado, ya está cercado, ya tiene servicios, ya está funcionando, por eso se la exceptúa de todo lo que norma la 2083, salvo el cum... la... la de notificar al Instituto de la Vivienda a efectos de su registro. Con respecto, y también aclaración, el artículo 3 que se pone que debe cambiar el estatuto en 180 días, porque en el estatuto lo que dice que todos los inmuebles y bienes que tenga la Asociación serán donados al Hospital Zonal Bariloche, entonces, como hay que hacer ese cambio, le damos 180 días para hacer esa modificación y que este inmueble, que va a estar ya a nombre de la Asociación, en caso de disolución no vaya al Hospital sino que vuelva al Municipio. Por eso también era una cosa también a aclarar, después agradecer el acompañamiento del Cuerpo. Recordamos que esta es la segunda vuelta, se aprobó en la última sesión del año y quedaba esta para confirmar. Nada más. Gracias Presidente. Bueno, quedaría redactado el artículo 6, así: “La presente queda exceptuada de las previsiones de la Ordenanza 2083-CM-10, salvo de lo dispuesto en el artículo 4 de la presente”. Gracias”.-----

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

DEFECTO DE GRABACIÓN. A continuación se confecciona el Acta según los apuntes tomados por el Departamento de Coordinación Legislativa.-----
Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 717/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

11. 2.- Proyecto de Ordenanza 733/14: “Se modifica el artículo 19, inciso B Ordenanza 1618-CM-06. Reformulación conformación y funcionamiento del EMPROTUR Bariloche”. Autor: Concejal Leandro Lescano (AFSP). -----

Por Secretaría Legislativa se da lectura al texto del proyecto, en su parte resolutive.-----

A partir de este punto continúa la transcripción textual del desarrollo de la sesión.-----

El Sr. Concejal Lescano: “... se realizó a los fines de establecer un correlato entre... en la presentación del Presupuesto global del Municipio y el... y la presentación y elaboración del Presupuesto del EMPROTUR. La obligación del EMPROTUR a hoy, es presentarlo al 30 de noviembre y se modifica para el 15 de septiembre para que esté dentro de los mismos plazos que establece tanto la Ordenanza de Presupuesto como la Carta Orgánica para la presentación. Así que simplemente viene a remediar esa situación. Gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Estando aclarado el fin de la modificación... Concejal Lescano otra vez”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Una consulta más, estoy, por lo menos en la copia que tengo yo, figuro solamente como autor y la autoría es compartida con el Profesor Alfredo Martín como representante también del EMPROTUR. No sé si es solamente mi copia y está en el original...”--

El Sr. Presidente: “Bien, entonces se incorpora el Concejal Martín como co-autor”.-----

El Sr. Concejal Lescano: “Gracias”.-----

El Sr. Presidente: “Perfecto; que son nuestros dos delegados en el EMPROTUR, como autor... como autor. Bien, entonces propongo la votación... Tiene dictamen, perdón, si, a ver, leemos el dictamen de Gobierno y Legales”.-----

El Sr. Concejal Ramos Mejía da lectura al dictamen del proyecto en tratamiento, el cual consta en el Acta N° 133/15 de la Comisión de Gobierno y Legales.-----

El Sr. Presidente: “Bien, propongo entonces la votación, con las modificaciones propuestas de la autoría. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 733/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad. Pasamos ahora, que habíamos incorporado, al Proyecto de Ordenanza 721/15”.-----

11. 3. Proyecto de Ordenanza 721/14: “Modifica Ordenanza 1862-CM-08. Establece Presidencia del SIMBOV. Integración Directorio. Monto Contribuciones. Asignación de Recursos”. Autores: Intendenta Municipal, Lic. María Eugenia Martini y Concejal Mauro Gonzalez (PVpC)..-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa: “Voy a dar lectura a la reformulación surgida de la Comisión de Economía”.-----

La Sra. Jefa de Coordinación Legislativa da lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.-----

Por Secretaría Legislativa se continúa con la lectura al texto del proyecto reformulado, en su parte resolutive.-----

El Sr. Presidente: “Gracias Nora y Roxana. Concejal Gonzalez tiene la palabra”.-----

El Sr. Concejal Gonzalez: “Si, gracias señor Presidente. Bueno, ya lo hemos trabajado en comisión. Quiero agradecer el acompañamiento que he tenido de todos los bloques. Este proyecto, que más allá que sabemos de los problemas que tiene el SIMBOV, tiene un trabajo más que importante en todo lo que es equipamiento y funcionamiento para los Bomberos Voluntarios, con todas las inversiones constantes que se van haciendo y con todo lo que son los mantenimientos para el funcionamiento de los cuarteles. Para destacar como novedad de la ordenanza, es principal la definición de las jurisdicciones, algo muy importante y que siempre

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

traía conflictos; el trabajo que se hizo en más o menos seis meses junto con el Director de Defensa Civil, las cuatro asociaciones de Bomberos Voluntarios, para poder llegar a definir las jurisdicciones de las cuatro asociaciones, que nos parecía importante, en el marco del trabajo que se va haciendo tenerlas definidas porque muchas veces había colisión en la atención en alguna emergencia. Y para... Dos cosas que quería agregar a lo ya dicho, la preocupación dentro de las estadísticas presentadas en las comisiones, preocupación en enero, solamente de las estadísticas del Cuartel Centro que en enero del 2014 tuvimos 39 intervenciones por incendio y en enero de 2015, 79; son datos por lo menos alarmantes y que hay que trabajar porque, digamos, se ha duplicado la atención por incendios, solamente de la Asociación Bomberos Centro de un año para otro; y como siempre decimos, lo que cubre a Salud Pública los bomberos, estábamos viendo el otro día, tuvimos dos accidentes en un día, primero el accidente donde fallece un vecino en la Avenida Bustillo y la otra... el otro accidente en la Ruta 40 Sur, que si uno ve todas las imágenes y los reportajes, hay puros camiones de bomberos y tráfico de bomberos y atención de bomberos; y eso es la gran deficiencia del problema estructural de Salud Pública en la Provincia de tantos años: y solamente Bomberos Centro atendió durante el año 2014, 570... 570 atenciones en el año, correspondiente a rescate en accidentes de tránsito y pre-hospitalario. Entonces, creo que también es parte de ese gasto que siempre se cree que solamente es para incendio los bomberos y hoy no... hoy cumplen un rol en la sociedad mucho más importante y siempre cubriendo problemas o deficiencias de otros estamentos del Estado. Así que nuevamente agradecer el acompañamiento del Cuerpo y... y nada más. Gracias señor Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Con respeto, una pequeña corrección, no es gasto, si algo hay que es inversión es justamente esto, ¿no?, es inversión de la comunidad, es inversión no tengo ninguna duda... Bueno, vamos... no, quería sumar, no, no es así... Bueno, si no hay nadie para hacer aporte, ya fue suficientemente discutido, propongo la votación. ¿Los concejales que estén por la afirmativa?”-----

Con las modificaciones enunciadas, se somete a votación el Proyecto de Ordenanza 721/14, siendo aprobado por unanimidad de los presentes, encontrándose ausentes las Concejales Garro y Giménez.-----

El Sr. Presidente: “Aprobado por unanimidad”.-----

12) VARIOS.-----

El Sr. Presidente: “En Varios yo tengo... Concejal Lescano. Bien, primero, tengo dos, digo uno, y quiero cerrar con el último. El primero es, como siempre, agradecer a todos los empleados de este Concejo, el trabajo, la dedicación para que hoy salga todo, me animo a decir que impecable. Gracias de nuevo y como siempre, la verdad que no he dejado de repetirlo pero les agradezco mucho, los que están acá y a los que no están transmitanselo; muchas gracias y salió todo realmente muy bien. Concejal Lescano”-----

El Sr. Concejal Lescano: “Tenía dos varios, uno se lo voy a dejar al Presidente por una cuestión de respeto institucional; y el segundo, la verdad que, en un cuarto intermedio, hoy haber podido utilizar los baños y en las condiciones que quedaron los baños de acá, que hoy hay un baño para personas con discapacidad, lo quiero... lo quiero rescatar. Como siempre pasan las cosas, muchas veces se habla y muchas veces los tiempos que uno pretende o que a uno le dicen, no se cumplen; pero en este caso, la verdad que es una obra que se ha hecho, no sé si dentro del discurso de la Intendente lo mencionó, pero si no lo mencionó, complemento el discurso de la Intendente con una obra más y que tiene que ver con el Concejo Deliberante, más a, es muy importante. Yo ya hablé con la Intendente lo que tenía que hablar y si el Concejal Gonzalez quiere saber, lo invito a mi oficina a que lo charlemos. Muchas gracias señor Presidente”-----

El Sr. Presidente: “Gracias Concejal Lescano. Concejal Valeri”-----

El Sr. Concejal Valeri: “Gracias señor Presidente. Omitimos al principio, que el 8 de marzo fue el Día Internacional de la Mujer... de las Mujeres Trabajadoras, por supuesto nuestro homenaje a todas ellas; y estábamos leyendo acá, que me acercó Gerardo, no lo sabía, cuando decimos por qué el 8 de marzo, en realidad para el mundo occidental el 8 de marzo es una fecha que fue mutando a partir de la historia y que... No, porque arranca en 1909 con el Partido Socialista de Estados Unidos, que el 28 de febrero empezó a celebrar el Día Internacional de la Mujer. Después

DCLE	ACTA CONCEJO MUNICIPAL	 <p>Concejo Municipal Municipalidad de San Carlos de Bariloche</p> <p>Donar órganos, tejidos y sangre, es donar vida (Ordenanza 1421-CM-2004)</p>
------	------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

comienza la Primera Guerra Mundial y por entonces estaban en el último domingo de febrero de 1913. Y también en torno al 8 de marzo, para protestar, las mujeres se juntan para protestar por la guerra o para solidarizarse con las demás mujeres; hasta que llega 1917, donde como reacción a los dos millones de soldados rusos muertos en la guerra, la verdad que el pueblo ruso fue quien más víctimas tuvo en las guerras mundiales, tanto en la primera como en la segunda, los demás pusieron la política y los rusos pusieron la sangre y el cuerpo, sobre todo los civiles; las mujeres rusas escogieron un nuevo último domingo de febrero para declarar la huelga, en demanda de pan y paz; y los dirigentes políticos criticaron la huelga de las mujeres, ellas la hicieron igual y el resto de la historia sigue con que a cuatro días después el Zar obligado a abdicar y el gobierno provisional concedió a las mujeres el derecho del voto. Este fue un 23 de febrero, según el Calendario Juliano que usaban los rusos, es el 8 de marzo según el Calendario Gregoriano que usaba el resto del país. Hasta llegar al mundo a partir de la creación de la ONU, donde ahí si para todo el mundo, oriental y occidental, es el Día de la Mujer el 8 de marzo”.-----

El Sr. Presidente: “(...), bien. Bien y para cerrar y dentro del marco de la Sesión, yo quiero que... después quiero ver la desgrabación, le cantemos a nuestro Secretario de Comunicación Institucional, feliz cumpleaños”.-----

Los presentes cantan el feliz cumpleaños.-----

Se escuchan aplausos.-----

El Sr. Concejales Valeri: “Señor Presidente, acá dice que según el Calendario Gregoriano, Francisco Poppe no cumple este día, sino en el Calendario Juliano, acá también lo tengo...”-----

El Sr. Presidente: “Bien, bueno estará en actas entonces. Siendo las 14:05, damos por terminada la Sesión. Muchas gracias”.-----

Siendo las 14:05 horas y no habiendo más temas a tratar, se da por finalizada la sesión.-----

Antonio Ramón Chioconi

Alejandro Ramos Mejía

Carlos Alfredo Valeri

Alfredo Adolfo Martín

Diego Augusto Benítez

Leandro Martín Lescano

Irma Haneck

Elena María Welleschik

Mauro Oscar Gonzalez

Roxana Barbieri
Secretaria Legislativa